ORTE PAGADO

EL SIGLO

FUNDADO EN 1863

Montevideo 3 de Junio de 1908

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.119

LA CUESTION "PRISMÁTICA"

El Eco del País dedica un nuevo artículo á refutar la crítica que formulamos respecto de su actitud en la cuestión del Plata, artículo cuyo estilo revela bien á las claras la sesuda personalidad del presidente del Directorio Nacionalista, lo que constituye un honor exagerado para nuestra modesta personalidad periodística. Sin pronunciarse acerca de las declaraciones de la cancillería argentina, negatorias de nuestra soberanía, «tema prismático, complejo y dificultoso», arriba á la conclusión de que no es oportuno abordar su discusión con aquella cancillería, por dos razones: «porque si se estableciera nuestra soberanía plena en canales que son de un paso preciso entre diversas naciones, nos encontraríamos fatalmente envueltos en las guerras que entre ellas pudieren estallar; y porque sería menester, previamente, restablecer con medidas sabias y previsoras la solidaridad nacional, á la que nada irreductible se opone, á menos que se atribuya importancia fundamental á los secundarios intereses de un centenar de personas, que son menos de uno por cada diez mil del millón largo de habitantes que cuenta la República».

La primera razón no nos convence ni creemos pueda convencer á nadie. Que siga el gobierno argentino atribuyéndose el dominio exclusivo del Río de la Plata, ó que nos reconozca los derechos indiscutibles que como ribereños nos corresponden, nuestra situación, en la hipótesis de conflictos armados entre las naciones de esta parte del continente sería siempre la misma. Tendría ó no, eficacia, nuestra oposición á que los presuntos beligerantes hicieran campo de batalla de los canales orientales, pero, de ningún modo, podríamos omitirla, so pretexto de que los argentinos se atribuyen el dominio de aquellos. Sería pueril creer que nuestra actitud habría de limitarse á decir: puesto que los argentinos se arrogan la soberanía exclusiva sobre el río, que lo defiendan, y sería pueril tal actitud, y es pueril—salvo los respetos, pensar en ella, por doble motivo: porque los argentinos figuran entre los beligerantes hipotéticos á que se refiere el colega, de modo que mal podríamos confiarles la defensa de lo que ellos mismo atacarían, y porque, aunque así no fuera, una conducta semejante bastaría para que caducaran nuestros derechos de ribereños, que no se pierden porque las protestas y las reclamaciones no sean apoyadas por una imponente y eficiente fuerza material, pero que se pierden cuando se les abandona ó cuando se confía su defensa á poderes extraños con el pretexto absurdo de que á ellos les corresponde velar sobre lo que ellos mismos pretenden arrebatarnos.

Fácil es comprender, en consecuencia, que nuestra inacción ante las teorías absorbentes y antijurídicas de la cancillería argentina, en nada mejoraría nuestra posición para el caso de un conflicto armado entre las demás naciones de esta parte del continente, y la perjudicaría, en cambio, desde el punto de vista del mantenimiento de nuestros derechos. Hay que pensar, sobre todo, que, actualmente, la discusión, aunque fuera estéril en el sentido de convencer de su extravío al gobierno de la vecina república, tendría una salida honrosa y benéfica para ambos Estados en el sometimiento al tribunal arbitral. Dentro de tres años y medio, las cosas habrán cambiado, y, si no logran abrirse paso las luces de la sana razón y de las ciencias históricas y jurídicas para que impere soberano el derecho en esta parte de la América, será la fuerza el árbitro único del litigio. En tales condiciones, hacer del *laisser faire* el principio dirigente de nuestra política internacional, no sólo es conspirar contra la amistad entre los pueblos del Plata, expuestos á incidentes y conflictos diarios, sinó también adoptar una táctica suicida, como que conduce á la anulación de nuestros derechos por la caducidad del instrumento con que podemos hacerlo respetar en los actuales momentos.

En cuanto á la suprema conveniencia de que en horas de grave expectativa, como son las actuales, los poderes públicos traten de unificar las corrientes de la opinión pública, presentando todas las fuerzas morales del país, formando un solo haz frente á las desmedidas pretensiones extranjeras, el colega emplea su tiempo en predicar á convencidos. Más todavía, podemos decir, el colega repite lo que hace tiempo hemos expresado nosotros. Cuando un pueblo está expuesto á uno de esos litigios, dijimos dos meses atrás, la primera obligación de sus gobernantes, que si no fuera obligación sería siempre acto de suprema cordura, es provocar una evolución tendiente á suprimir los factores de discordia existentes en el seno de dicho pueblo. Se solicita el apoyo moral de todos los partidos, como se solicitaría su apoyo material en el caso de complicaciones que pusieran en peligro la paz, y ese apoyo se obtiene, tratando de desarmar las pasiones enconadas, procurando acallar las quejas que sucesos anteriores han provocado, llamando á compartir las responsabilidades gravísimas del momento á las personalidades eminentes de todos los partidos, dándoles entrada en la administración pública, para vincularlos á la situación política y suprimir en el extranjero hasta la más remota posibilidad de hallar en el país, sinó cooperación, indiferencia para sus pretensiones. Que tal es la única política sabia y fecunda para gobernar á un pueblo siempre conmovido y agitado, lo hemos sostenido aún antes de que surgiera la sombra de un litigio internacional en el horizonte de la patria. Con mayor razón, todavía, en las circunstancias actuales, decíamos para terminar, la proclamamos como salvadora, señalándola una vez más á la honrada sinceridad, al patriotismo del Presidente de la República.

Pero, entiéndase bien: si así pensabamos y así pensamos todavía, lejos estamos de admitir que, en presencia del problema internacional planteado á gobernantes y gobernados, sea lícito presentar esa política como una condición ineludible del concurso que individuos y colectividades deben al gobierno de la República en un momento semejante. En tales circunstancias, cuando están de por medio el honor y la integridad nacionales, el *do ut des* de las combinaciones políticas internas ha de quedar suprimido. Si los poderes públicos no provocan una franca y sincera reconciliación nacional, tanto peor para ellos, y peor para el país, también, desgraciadamente, porque solo presentará éste la apariencia de la unidad por el patriótico silencio impuesto á legítimos anhelos desatendidos, en vez de la unidad sincera y verdadera, que fluye de la identidad fundamental de aspiraciones requerida en un momento de seria espectativa. Más de ningún modo y por ningún principio, admitimos que los ciudadanos ni los partidos tengan derecho para negar su concurso al gobierno, en una cuestión de esa naturaleza, como represalia ó castigo aplicado á sus errores de política interna. La senda del deber se presenta para nosotros, á ese respecto, con una claridad que suprime todo riesgo de error. Ante un problema como el que someten al patriotismo de los orientales las manifestaciones de la cancillería argentina, lo primero, lo más urgente, lo que no admite dilaciones ni vacilaciones, es prestar al Gobierno, en lo relativo á ese problema, el concurso que solicite, sin perjuicio de seguir luchando por el advenimiento de una política favorable á la conciliación entre gobernantes y opositores y conservando, en toda su integridad, los derechos de contralor y de censura que sobre los primeros corresponden á la opinión pública.

EL JURADO

Y LA ALTA CORTE

Nuestras recientes observaciones respecto de la inconstitucionalidad de la supresión del jurado en los juicios ante la Alta Corte de Justicia han tenido un resultado inmediato, del que mucho nos felicitamos.

En la sesión que celebró ayer la Cámara de Representantes el doctor Pérez Olave presentó un proyecto de ley por el cual se declara que el artículo 1.º de la ley de 25 de Noviembre de 1907, no ha derogado las disposiciones del Código de Instrucción Criminal sobre la tercera instancia en el juicio criminal, de modo que se requiere la intervención del jurado popular, como cuando correspondía conocer en ella á los tribunales de Apelaciones.

Fundando el proyecto, dijo el doctor Pérez Olave que el inciso 15 del artículo 1.º de la ley citada no autoriza en realidad la interpretación que le dió la Alta Corte—nosotros creemos lo contrario—y que dicha interpretación es inconstitucional, en lo que estamos de acuerdo. Conviene, por lo tanto, agregó, que se corrija tal error, y á eso conduce la iniciativa de que damos cuenta.

El proyecto pasó á estudio de la Comisión de Códigos. Ahora, es necesario dos cosas: que dicha comisión se expida á la brevedad posible y que la Alta Corte no precipite la vista de las causas pendientes, con arreglo á procedimientos que consideran inconstitucionales é ilegales los mismos autores de la ley que les sirve de fundamento.

Junta de Notables

Actitud de los nacionalistas

Desde que se anunció la convocación de la Junta de Notables, hablándose á la vez de que se daría intervención en ella á varios miembros del Partido Nacional, es tema de discusión la actitud que asumirán aquellos en caso de ser invitados ¿Concurrirán? Se quedarán en su casa?—Las opiniones han estado muy divididas, lo mismo entre los colorados que entre los nacionalistas y que entre los extraños á uno y otro partido.

Nuestros informes nos permiten afirmar que como lo habíamos previsto al ocuparnos en este asunto, los ciudadanos nacionalistas que sean convocados á la Junta concurrirán á ella. Sabemos que las personalidades dirigentes de la colectividad han cambiado ideas sobre la actitud á asumir en ese caso, predominando las opiniones en el sentido indicado.

Se asegura que serán invitados además de los ex ministros de Relaciones Exteriores doctores Herrero y Espinosa y Roosen, los doctores Martín Aguirre y Martín C. Martínez.

Don Agustín de Vedia

SU ÚLTIMO LIBRO

Acusamos recibo de la importante obra del señor Agustín de Vedia sobre las cuestiones de Martín García y del Río de la Plata, editada por la casa Coni Hnos. de Buenos Aires.

Se trata de un nutrido volumen de cuatrocientas setenta páginas que agrega una valiosa contribución al material de estudio de las interesantes cuestiones que abarca.

Aún cuando hemos leído toda la obra del señor Vedia, y aún detenido la atención en sus partes culminantes, consideramos que, dada la naturaleza de los temas que comprende y la especialidad del momento en que aparece, conviene aplazar todo juicio definitivo sobre aquella, dejando constancia, sin embargo, de fundamentales discrepancias con algunas de las ideas que sustenta.

Una cosa llama la atención en ese libro relegando á segundo término, si esto es posible, la ilustración y el talento de su autor: la templanza de todas las pasiones, la ecuanimidad de todos los juicios, el tibio ambiente en que parece haber sido concebido y que hace respirar á quienes recorren sus páginas. Es una ráfaga de bondad, que pasa por entre las ásperas agitaciones que desde hace tantos años conmueven el organismo nacional, elevándonos á una esfera serena y apacible que difícilmente se alcanza desde la arena candente de nuestras luchas políticas.

A ese solo título, resultaría provechosa la lectura de ese libro.

He aquí las materias que contiene.

Antecedentes Generales.—Epoca colonial, Provincias Unidas del Río de la Plata, Convención de 1828, El Uruguay independiente.

Martín García.—Una ley olvidada, Intervenciones extranjeras, Lavalle en acción, Convención Mackau, El último bloqueo, Argirópolis, Alianza contra Rosas, Tratados de 1851, Tratados de 1853 y 1856, Tratado complementario, Moral de los tratados, Dominio y soberanía.

El Problema Fluvial.—Principios generales, Río de la Plata, Límite internacional, Criterio argentino, Reglas aplicadas, La verdad histórica, Misión de la diplomacia, El arbitraje.

Notas de "Fénix"

Una beatificación

Es muy difícil que un mortal pueda presenciar la inclusión de un hermano suyo en la categoría de los bienaventurados cuyo nombre se incorpora al calendario, pues por lo general la Iglesia deja transcurrir largos años en los trámites indispensables para pronunciar la santificación.

Sin embargo, esa rareza se produjo el domingo último en Roma. En ese día y en la basílica de San Pedro fué beatificado Gabriele dell' Addorata, padre pasionista italiano, siendo uno de los espectadores de la ceremonia el doctor Miguel Posientil, médico, de 74 años de edad y hermano del nuevo habitante de la corte celestial.

El pan de cada día

No va á haber más remedio que apelar á la paráfrasis de Figueroa, que consuela á los menesterosos y hambrientos en esta forma:

Tú que el alimento das
Al pez, al ave, á la hormiga,
En la indigencia y fatiga
El pan nuestro nos darás.

Pensamos así en virtud de que cada día se pone el fruto de los amasijos á mayor distancia de la mano ávida de los pobres. Sube y sube el precio, y si antes se le podía alcanzar con escalera, hoy es necesario valerse de aparatos aerostáticos.

Añadamos á tantos y tan deplorables ejemplos de esa situación, un hecho de que es teatro la villa de Dolores,—es decir, un dolor agudo ubicado en el estómago. Allí, según aviso del gremio, desde el 1.º del corriente el kilo de galleta chica vale 10 centésimos, el de galleta grande 12, y 12 también el de pan, completando esa tarifa la abolición de las elaboraciones caseras, pues aquellos hornos profesionales se niegan á cocerlas.

Lo dicho: confiar en las poéticas promesas que surgen del Padre Nuestro versificado por el viejo vate Figueroa.

Población del Brasil

O Jornal do Commercio de Río Janeiro ha publicado la estadística de población de aquella república, correspondiente al año 1900. Resulta un total de 17.318,556 habitantes, de los cuales 8.825,636 son hombres y 8.492,920 mujeres.

Apariencia y realidad

El gobierno argentino ha prohibido definitivamente el sistema Linley para la conservación de carnes considerándolo perjudicial á la salud, razón por la cual está prohibido en Alemania como lo está en los Estados Unidos.

Observa un diario que entre los exportadores de aquel producto ha sido discutida y atacada dicha resolución, en virtud de que el procedimiento sería provechoso para el comercio, permitiendo conseguir precios altos en los mercados consumidores, gracias á la apariencia inmejorable que comunica á las carnes.

La víctima sería el público, pues según los técnicos, se emplea como base el formol, y esa substancia es nociva.

Italia yendo y viniendo

La prensa italiana sigue publicando cifras que ponen de manifiesto la decadencia emigratoria en aquel país, como así mismo la intensidad de la crisis norteamericana.

En los primeros cuatro meses de este año salieron de Italia 47.997 emigrantes, contra 157.563 en el mismo período de 1907. En cambio regresaron 77.583, contra 38.178 en 1907. Las diferencias son notables, como se ve, y dejan un saldo á favor de Italia de unos 150.000 individuos. La diferencia mayor corresponde, como se sabe, á los Estados Unidos.

Sin embargo, ha disminuido también la emigración italiana al Brasil y á las repúblicas del Plata. Según la estadística italiana, en 1907 emigraron al Brasil 7.000 emigrantes menos que en 1906, y al Río de la Plata 29.000 menos. La diminución sigue acentuándose y se sabe que ahora la inmigración española al Plata supera á la italiana.

Las estadísticas de Italia demuestran así el movimiento de entrada y salida de sus connacionales en el Brasil, en un período de rápido desequilibrio:

Puerto de Santos—Año 1902: llegaron 28.895 emigrantes y salieron 21.687; año 1903, llegaron 9,444 y salieron 27.895; año 1904, llegaron 9.476 y salieron 24.140; año 1905, llegaron 13.596 y salieron 25.702; año 1906, llegaron 16.394 y salieron 26.594; año 1907, llegaron 13.376 y salieron 22.293.

Baile en un palacio flotante

Los viajes del presente no se hacen con el estiramiento y la rigidez de otrora, actualmente los transatlánticos son como una continuación de la vida sencilla y familiar.

Dígalo, sino, el baile de fantasía que el 1.º de Mayo se efectuó á bordo del hermoso transatlántico inglés *Avon*.

«Las señoras y caballeros (dice una carta) se presentaron luciendo originales trajes de fantasía; unos vestidos con hábitos de la época del Imperio, Luis XV y XVI, otras de princesas, de pastoras, manolas, de japonesas, cuando no lucían riquísimas toiletes descotadas, ostentando sus gargantas cubiertas de finas perlas y brillantes.

Destacáronse del conjunto, llamando la atención por su hermosura y elegancia en el vestir, la señora Angélica Elizalde de Arana, la esposa del ex ministro de justicia del Brasil doña María E. de Pessoa (de manola), la señora del doctor Torello de blanco con encajes y valiosas joyas, señora de Parker de negro y blanco, la señora de Lüchter de pastora, doña Avelina Burlamarque toilette riquísima de seda lila, señorita Elena Elizalde, de estrella, señorita de Gardon con vestido muy elegante de soirée, mistress Anderson de japonesa, señora de Continho de princesa, etc.

Los caballeros vestían trajes de diplomáticos, marajahs, condes, marineros, cocineros, gauchos, maitres d'hotel, cow-voys, payasos, aldeanos, pastores y lustradores».

La aduana de la Asunción

Se ha resuelto que de ahora en adelante, en la aduana de la capital paraguaya, se paguen 25 centavos papel, en el concepto de derecho de revisión, por cada diez kilos de fardos que midan como máximum un metro de largo y medio de ancho y cuyo peso no exceda de 100 kilos, admitiéndose un 10 por ciento de tolerancia.

Debe averiguarse

Interesa al comercio la averiguación de una denuncia inserta en *Artigas*, periódico de San Eugenio. Substancialmente dice que el señor González, jefe de la estación Cabellos, del ferrocarril del Norte, está comisionado por varios comerciantes para recibir y enviar cargas, resultando de ahí que favorece ese movimiento con los peones á sus órdenes, sucediendo lo contrario respecto á aquellos que no se encuentran en el mismo caso.

Las soberanías en plural

El órgano mayor zebalista, *La Prensa* de Buenos Aires, comenta con particular detención un artículo de un diario brasilero referente á la deuda que con el Brasil tiene el Paraguay, proveniente de la guerra de ese país con la triple alianza. La síntesis de dicho artículo es esta: El Brasil debe mantener la obligación de pagar como una garantía de la independencia del Paraguay. ¿Contra qué peligro? Contra el peligro argentino. La vinculación argentino-paraguaya es cada día más estrecha, por efecto del intercambio comercial y las relaciones de orden social, robustecidas por los institutos de educación de nuestro país, frecuentados por la juventud paraguaya. Andando el tiempo, esos vínculos pueden llegar al grado de la confusión solidaria de ambas nacionalidades. Contra ese riesgo se precave el Brasil, conservando un título que le autorice á caer sobre el Paraguay, en calidad de parte interesada en todo acto que afecte sus destinos como nación.

La Prensa se indigna, y abre en esta forma la válvula para que conste su sinceridad.

«Sabemos ya (dice) que allá existe el designio de hacer diplomacia y diplomacia fuerte, con el título de acreedor. Pero conste que con espíritu abierto, desinteresadamente, sin la sombra de un prejuicio, la República Argentina estará siempre dispuesta á realizar aquella acción, lo mismo que á sostener *las soberanías* del Plata cuantas veces corran algún riesgo, no esgrimiendo los documentos que acreditan dicha deuda ni prevalida del derecho que de allí deriva en su favor, sinó en nombre de altas razones de justicia, de paz y de progreso continentales».

Eso de *las soberanías*, en lo que á nosotros pudiera referirse, lo estamos viendo prácticamente en la cuestión de las aguas. Si lo demás fuera por el estilo, estarían frescos los paraguayos y los intereses continentales.

Apelación

Días pasados, previa vista fiscal, resolvió el Gobierno, en oposición á la Junta Económico-Administrativa de Paysandú, que se otorgase un nuevo plazo al señor Scognamiglio, concesionario de un tranvía en aquella ciudad.

Aquella corporación, asesorada por los señores Delfino Baycé, E. J. Debali, Antonio L. Araujo y Arístides Barú y Casas, ha adoptado las conclusiones del dictámen por ellos expedido.

Así, pues, en uso de la facultad que concede el inciso 2.º del artículo 41 de la ley orgánica, recurrirá en apelación al Poder Judicial, á fin de que decrete la caducidad de la referida concesión.

El representante local del ministerio fiscal iniciará la acción del caso.

Marina mercante

Según la última estadística, los barcos mercantes de todas las naciones del globo sumaron en 1907 un total de 39.438.917 toneladas.

El aumento, respecto de el año 1900, fué de 1.884.900.

El total de vapores llegó á 20.746, y el de veleros mayores de 100 toneladas á 9467.

Los primeros han aumentado en 869 respecto de 1906, y los segundos han disminuído en 760.

De la flota mercante de vapores, más de la mitad corresponde á Inglaterra.

Las naciones que poseen mayor número de veleros son, por el orden en que las nombramos: Inglaterra, Estados Unidos, Noruega, Francia, Alemania, Italia, Rusia y Suecia.

¿Se da cuenta, ché..?

A cifras tan nutritivas y tan enormes como las que van en seguida, bien le cuadra, en son admirativo, la interrogación que hace de oportuna muletilla en *Música criolla*: «¿Se da cuenta, ché?»

Ha terminado en los Estados Unidos, para reabrirse el 1.º de Noviembre, la faena frigorífica de conservación de cerdos.

El año pasado, según un diario de Cincinnati, los mataderos con instalaciones frigoríficas de cerca de 50 ciudades del Este y del Oeste, han sacrificado 27.981.997 cerdos de los cuales el 60 % fueron muertos en verano, es decir del 1.º de Marzo al 1.º de Noviembre, contra 25.430.555 animales sacrificados en las dos estaciones de 1906-1907. Esa industria es la que parece no resentirse de los períodos de depresión financiera ó industrial. El pedido de productos es de tal modo enorme que se encierra en los «packing houses» cada dos años, totalmente, la población porcina de los Estados Unidos. El hecho está corroborado por las estadísticas oficiales, según las cuales el país contaba el 1.º de Enero último 56 millones 84.000 cerdos, es decir, apenas el doble del número de animales sacrificados en el ejercicio de 1907-1908.

Según las cotizaciones del mercado, el precio medio de los animales sacrificados el 1.º de Marzo, llegaba á 62 francos 775 los 100 kilos. Estimando en 100 kilos mínimum, el peso neto medio de un animal, ese producto chacarero representaba 1.756.570.000 francos!

Los saladeros

Un diario argentino explica que si los negocios en este año se han resentido de falta de animación y resultado menos productivo para la industria saladeril, es debido á los altos precios pagados por animales en general, á causa de la sequía que tantos perjuicios ocasionó en la ganadería de allí y de la República Oriental.

A esto se ha agregado la gran competencia que han hecho con buen éxito los saladeros de Río Grande, que han aumentado en los dos últimos años sus faenas, mientras los establecimientos argentinos y orientales se veían obligados á limitar sus trabajos.

«Los saladeristas orientales, y el ex-presidente de la República, señor Batlle y algunos cónsules de ese país, (agrega el colega), intentaron conseguir otros mercados para contrarrestar los efectos de la competencia del similar brasileño; pero esa acción no ha pasado hasta la fecha de simpáticas iniciativas de cuyo éxito se duda entre los saladeristas orientales y argentinos, por lo difícil que debe resultar el conseguir la aceptación de un artículo completamente desconocido en los países que se trata de introducir.

La cantidad de vacunos muertos hasta el 15 de Mayo alcanzaba á 1.074.700 en los saladeros de Entre Ríos, República Oriental, frontera uruguaya, Montevideo y Río Grande, contra 1.264.000 en 1907 y 1.067.150 en 1906.

De 1.074.700 cabezas sacrificadas en 1908, se han destinado á extracto 207.900 y á tasajo 866.800. En 1907 se destinaron á este producto 1.040.900».

Fénix.

En el Directorio Nacionalista

LA REFORMA ELECTORAL

La reunión de esa alta autoridad del Partido Nacional anunciada para ayer de mañana, no pudo celebrarse debido á una confusión en las citaciones que adelantaron el día. Se realizará con seguridad esta noche ó mañana á las 10 p. m., ocupándose, según se ha dicho, del proyecto de reforma electoral del doctor Aguirre.

Una vez que sea estudiado por el Directorio se citará á una reunión á los legisladores del partido, reunión á la que serán invitados todos ellos, no existiendo el propósito, hasta este momento, de hacer públicos los detalles del proyecto á la espera de la forma definitiva en que se presentará.

Se trata de acelerar en lo posible estos diversos estudios con el fin de que dicha presentación se efectúe antes del 15 del corriente mes, esto es, antes de la terminación del período legislativo ordinario, no comprendido el mes de prórroga.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN DE AYER

A las 4 y 5 p. m. se reunió ayer esta Cámara, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo remite una nota de la Comisión Revisora del Código de Minería, contestando la comunicación de V. H. relativa á los informes acerca del proyecto que declara en suspenso varias disposiciones del Código de Minería.—(A sus antecedentes).

—La Comisión de Peticiones se expide en la solicitud de don Orestes Acquarone.—(Repártase).

—La Comisión de Guerra y Marina informa las solicitudes de don Ricardo Scanavino por el coronel Bernabé Herrera y Obes y don Bernardo Cagnoli por doña Teodora Serantes.—(Repártanse).

—Doña Ventura Mirabal solicita el pronto despacho de su petitorio anterior.—(A sus antecedentes).

—Doña Tomasa Brie de Costa, hija del coronel Juan Bautista Brie, solicita pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Las señoritas Margarita y Estela Echegaray, nietas del general de la Independencia don Felipe Irureta, reiteran su pedido de pensión.—(A sus antecedentes).

Los juicios de tercera instancia

El doctor Pérez Olave presentó el proyecto de que nos ocupamos por separado, relativo á la intervención del jurado en los juicios de tercera instancia en que conoce la Alta Corte de Justicia.

Fundado por su autor, el proyecto pasó á informe de la Comisión de Códigos.

Mercado agrícola

A pedido del señor Brito, la mesa recomendó á la comisión respectiva el pronto despacho de un proyecto que dicho diputado presentó hace algún tiempo y que trata de la construcción de un mercado agrícola.

Instituto I. de Agricultura

Por moción del señor Gómez se trató sobre tablas el proyecto sancionado por el Senado, que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir de rentas generales hasta la suma de 5000 francos, á fin de cubrir la erogación que demande la adhesión del país al Instituto Internacional de Agricultura de Roma. Fué aprobado en ambas discusiones.

Modificaciones al reglamento

El doctor Vidal Belo mocionó para que se tratara con preferencia á la orden del día el proyecto del doctor Pérez Olave que modifica el reglamento interno de la Cámara, en la parte que se refiere á la presentación de proyectos, los que deberán ser presentados y motivados por escrito, pasándose á la comisión respectiva sin necesidad de ser apoyados. También fué sancionado.

Orden del día

Se entró después á la orden del día considerándose la moción del doctor Pérez Olave para que pasara al Senado el proyecto de reforma del arancel de costas formulado por la Alta Corte, siendo aprobada.

Igualmente se aprobó el proyecto de la Comisión de peticiones que concede aumento de pensión á la señora viuda de don Manuel de la Labandera, y el relativo á las perforaciones geológicas.

En discusión el proyecto que aclara la ley de 11 de Abril de 1908, sobre deuda amortizable, se acordó pasarlo nuevamente á comisión y recabar informes de la Contaduría General y Oficina de Crédito Público.

En discusión general fué sancionado el proyecto de timbres y papel sellado para el ejercicio 1908-1909.

Reforma universitaria

Continuó luego la discusión de la reforma universitaria, rechazándose el artículo 17 de Comisión, según el cual el decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria sería nombrado por el Poder Ejecutivo á propuesta del Consejo Universitario. Se aprobó un artículo sustitutivo propuesto por el doctor Belinzon estableciendo otro temperamento para la provisión de aquel cargo: que lo nombrará el Ejecutivo pero eligiéndolo de una terna que le propondrá el Consejo.

Una vez votado este artículo el doctor Vidal y Belo propuso, para la mejor economía de la ley, que se reconsiderara el artículo 5.º que trata del nombramiento de decanos de las facultades, estableciéndose también el procedimiento de la terna.

El señor Sosa se opuso á la reconsideración manifestando que para ser lógicos y para que la ley fuera congruente, lo que correspondía era reconsiderar el artículo sustitutivo del doctor Belinzon y dejar las cosas en su estado primitivo. Habiendo el señor Vidal Belo retirado su moción, se aprobó la del señor Sosa y de nuevo se adoptó el artículo 17 de la Comisión que ya había sido rechazado, adoptándose para todos los casos de nombramiento de decanos un procedimiento igual: el de proponer al Ejecutivo un solo candidato.

El artículo 18 fué aprobado sin discusión. Al tratarse el 19, que se refiere á los estudios secundarios, el doctor Terra propuso un artículo aditivo por el que se autoriza al Ejecutivo para separar la enseñanza secundaria de la Universidad cuando lo crea oportuno, limitando su acción al fomento y á la fiscalización de la misma.

Empezaba á hablar el doctor Salterain, oponiéndose á esa enmienda que aceptaba el miembro informante, cuando sonó la hora.

Asuntos informados

La Comisión de Peticiones del Senado ha informado una solicitud de la señora Catalina Bonino aconsejando que por gracia especial se le acuerde una pensión alimenticia é inembargable de $ 405 anuales, debiendo renunciar á los beneficios que le concede la ley de 17 de Julio de 1907.

—La de Legislación aconseja la aprobación del proyecto de la Cámara de Representantes sobre transcripción en las escrituras de los poderes generales otorgados en el extranjero, pero con una modificación que lo haga extensivo á todos los poderes, sean estos generales ó especiales.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy para continuar la segunda discusión del proyecto de ley relativo á inembargabilidad de sueldos.

La colisión de vapores

Salvamento del Craighearn

LOS TRABAJOS DE AYER

Ayer se iniciaron los trabajos de salvamento del vapor inglés Craighearn encallado en la playa de Santa Ana, después de la colisión tenida con el vapor Córdova perteneciente á la compañía del Lloid Italiano.

Las causas originarias del choque no son conocidas oficialmente, pues los capitanes de ambos vapores no han formulado la declaración respectiva ni el del Craighearn aquí ni el del Córdova en Buenos Aires, para donde siguió después del accidente.

La colisión se produjo á 8 millas al Oeste 1/4 S. O. de la Isla de Flores, cuando el Córdova navegaba á gran velocidad y el Craighearn á un poco más de media marcha.

El Córdova por la velocidad que llevaba no pudo evitar el choque ni tampoco evitarlo el otro buque por no obedecer á la maniobra el timon.

La casa naviera de Lussich, que se ha hecho cargo del salvataje, mantiene al costado del buque encallado los vapores Huracán, Powerfull y Atlántico, con 60 hombres á las órdenes del patrón Benito Borrazás, quien dispuso que se efectuara la descarga. Al efecto se mandaron las lanchas Francia y Sirio al costado del vapor efectuándose en seguida el trasbordo de los cereales que tiene en las bodegas número uno y tres. Estos cereales (trigo) no ha sufrido averías y se encuentra en perfecto estado.

La cantidad que conduce son 4 250 toneladas.

La tripulación se compone de 27 hombres incluso el capitán. El vapor fué construido en Inglaterra en 1894 y tiene 1918 toneladas de registro.

Ayer á las 10 a. m. estuvo á bordo el señor Eduardo Cooper, agente del Lloyd Italiano, acompañado por tres peritos y un oficial de la cañonera inglesa Dworf.

Examinó las averías regresando después á tierra. El ayudante de la Capitanía, capitán Estévez, que permanece á bordo con dos marineros, comunicó ayer á la Capitanía las averías que tiene el vapor y la posición en que se encuentra. Una vez alijado de la carga el «Craighearn» será conducido al dique.

Política argentina

Zeballos y el Presidente

La Nación de Buenos Aires dió ayer la noticia de que según versión generalizada en los círculos políticos, estaba resuelta la renuncia del doctor Zeballos, agregando que el Presidente de la República había ofrecido la cartera de Relaciones Exteriores á una personalidad política que la ha ocupado anteriormente.

A juzgar por el siguiente telegrama de nuestro corresponsal, que recibimos á última hora, si la renuncia del doctor Zeballos no es todavía un hecho, tardará poco en serlo:

Buenos Aires, 3—*Tribuna* ha desmentido hoy terminantemente la noticia de la renuncia del doctor Zeballos. Sin embargo, existe el convencimiento general de que el Presidente de la República está en desinteligencia con el canciller y que la renuncia de este se producirá en breve.—*Corresponsal.*

El duelo Gomeza-Giordano

Entierro de Giordano

EL INFORME MÉDICO

Noticias recibidas de Paysandú nos comunican la honda impresión causada en aquella ciudad por el trágico desenlace del duelo Gomeza-Giordano.

El cadáver de este último, fué velado en el cuartel de la compañía á que pertenecía. Todo Paysandú desfiló ante el cadáver del infortunado oficial.

El entierro dió motivo á una imponente manifestación. Al acto concurrió la compañía de infantería y una gran columna de pueblo.

En el cementerio se pronunciaron varios discursos elogiando las prendas de caballerosidad del extinto y protestando contra el duelo.

Los oficiales que intervinieron en el lance, están presos desde anteayer á las 9 y continúan negando su participación en el hecho.

El informe del médico de policía dice que la bala penetró por el costado derecho, línea axilar media entre la novena y décima costilla, atravesó el hígado, estómago y bazo, quedando alojada en la piel entre la octava y novena costilla línea axilar posterior del costado izquierdo, lo que está en desacuerdo con la declaración del herido.

Sobre el origen del lance, nada positivo se sabe, aunque algunas personas aseguran que después de una discusión que ambos tuvieron en la mesa, tuvieron un altercado en que Gomeza aplicó un golpe de espada á Giordano.

AVENIDA LIBERTAD

DE PARQUE URBANO A POCITOS

Concurso de La Transatlántica

La Junta consideró ayer tarde un importante proyecto de la Dirección de Obras Municipales: la construcción de una avenida desde el Parque Urbano hasta los Pocitos, cruzando terrenos situados en el Barrio Diego Lamas, Trouville y otros ubicados al Sur de la ciudad.

Tendría un ancho de 25 metros y sería pavimentada por la Municipalidad después de obtener el consentimiento para la ejecución de las obras de los propietarios de terrenos á expropiarse.

Para ejecutar la mejora se ocuparía una parte de la calle Libertad y de la de Gadea, que bifurca con la avenida Canelones, cerca del chalet de propiedad del doctor Isola.

La avenida proyectada sería ocupada por «La Transatlántica», la que se ha comprometido á entregar la suma de $ 10.000 para cooperar á los trabajos de pavimentación de la nueva vía de tránsito.

La Junta, antes de acometer los trabajos, pedirá autorización al Poder Ejecutivo para proceder á la expropiación de terrenos en el Barrio Diego Lamas y Pocitos.

El ingeniero municipal, señor Hansen, tiene prontos los estudios de esta importante obra. Falta únicamente que el gobierno otorgue su consentimiento para practicar los trabajos en la forma de que damos cuenta.

Probablemente la avenida Libertad tendrá una extensión de 3.100 metros lineales.

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS

Ascensos y nombramientos

Con motivo de la jubilación del secretario de la Dirección de Abasto y Tabladas, señor Gerónimo Olloniego, se han efectuado las siguientes promociones:

Para ocupar ese puesto se designó al oficial 1.º de la repartición señor Pablo Blanco Acevedo, para sustituir á éste al 2.º Angel V. García, para 2.º al auxiliar del Control General, Alfredo de los Reyes; en su reemplazo á Víctor Arredondo Herosa, en vez de éste al auxiliar 1.º de la Administración de Abasto, Ernesto Fraga Escudero; para auxiliar 1.º al 2.º Enrique Portu y para 2.º al señor Adolfo Carro.

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — LLAMADO Á LICITACIÓN — Llámase á propuestas para la construcción de un kiosko, destinado al servicio de la Policía de Investigaciones, en el Muelle Maciel, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina central de la repartición.
Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio próximo, á las 4 de la tarde, en el despacho del señor Oficial 1.o, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor escribano de Hacienda y Gobierno.—Montevideo, Mayo 27 de 1908.—P. A.: Francisco Iralour, oficial 2.o. 1088-my 26

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — LLAMADO Á LICITACIÓN — Llámase á licitación para la provisión de uniformes de invierno para oficiales inspectores, cocheros, porteros, llaveros, conductores y peones; y trajes para empleados de la Policía de Investigaciones, todo con sujeción al pliego de condiciones que los interesados tendrán á su disposición en la Oficina Central de esta Jefatura.
Las propuestas se abrirán el día 9 del próximo mes de Junio, á las 4 p. m. en el despacho del oficial 1.o, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 29 de 1908.—P. A.: Francisco Iralour, oficial 2.o. 1112-my.29-v-jn.9

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—LLAMADO Á LICITACIÓN. — Llámase á propuesta por el término de veintiun días para la construcción de la red telefónica policial del departamento de Paysandú, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se hallan en esta oficina á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9.30 a. m. á 5 p. m.
Las propuestas deberán presentarse el día 22 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Junio 2 de 1908.—La Secretaría. 1131-jn.1-v.26

VARIOS

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA [illegible]

ALMANAQUE

Miércoles 3—Nuestra Señora de la Luz—san Isaac monje y santa Clotilde reina. [illegible]

INCIDENTE ENTRE MILITARES

[illegible]

VIDA SOCIAL

Viajeros — [illegible]

[illegible]

—Es grave el estado de la señora Josefina Cortoces.
na H. de Castro.
—En convalescencia la señora Berta De María de Pratt.
—Es satisfactorio el estado de la señora María Rosa Algorta de Jiménez de Aréchaga.
—Ligeramente enferma la señorita Isabel Pittaluga.
—Sigue mejor la señorita María Elena Estrada de Casaravilla.

Cinema Salón —
La empresa del Cinemea Salón ha resuelto, para satisfacer numerosos pedidos que ha recibido, ofrecer mañana al mundo infantil una gran «matinée» de 5 á 7, en la que se exhibirá una larga serie de divertidas vistas y se obsequiará á los chicos con juguetes.
En el programa de las secciones de esta noche hay novedades.

De la Contesse W. Dehem —
Esa árbitro de la moda parisiense que pontifica desde «Femina», da los siguientes consejos:
Como vestidos elegantes, el de muselina banca con flores azules de lino lina y guarnecido de raso del mismo color y espacios intermedios de encaje. Otro de «voile» á grandes cuadrados, negro y blanco, con dos bandas de raso negro abajo y en el corpiño, tirantes del mismo tono cruzándose en cadena para terminar en la cintura. Todas esas lindas impresiones vienen de las casas de Alsacia que teniendo más de siglo de existencia son renombradas en esa fabricación.
Sin embargo, para los paseos y las «courses» de la mañana no nos apartamos del traje tailleur, más que nunca en favor.
En cuanto á los peinados, debemos llevarlos muy bajos sobre la nuca, lo que acompañará admirablemente los sombreros actuales, que, aunque muy eclécticos, pues se les hace de todos caracteres y de todas formas, tienen un signo característico, y es no tener birreles, de modo que entran bien en la cabeza.
Nuestras formas de sombreros son siempre de más en más excéntricas, pero están tan bien ornadas y terminadas que lo lindo puede llegar á hacer olvidar lo ridículo.

En el Urquiza —
La preciosa comedia «El cardenal Lambertini» llevó al Urquiza un público numeroso, en el que se distinguía un núcleo selecto de familias que se da cita casi noche á noche, el interesante repertorio de la Caimmi.
Estaban las señoras Castro de Figari, Bello de Arocena, Belgrano de Vac-

Coliseo Florida — [illegible]

[illegible]

Un viaje, un corto viaje de placer, ha realizado el milagro. Y se les ha visto otra vez juntos, reflejando placer, ella en su rubia faz rosada de la que emana una delicadeza encantadora y un intenso interés, más aún cuando, como ahora, viste su grácil figura y su cabeza de cabellos áureos, el negro de los recuerdos... Del balcón de una calle—que ha recibido últimamente el nombre de un gran ciudadano cuya memoria ha vuelto á estar en boga esos días al discernírsele los honores del Panteón,—lo ha visto pasar.
Después de eso se verá en aprietos para volver otra vez sobre los códigos y la triste villa.

Tranvías eléctricos

LAS TARJETAS DE ABONO

OTRAS NOTICIAS

La Dirección de Obras Municipales ha comunicado á la Junta que en oportunidad La Comercial hará correr vagones eléctricos por las calles 18 de Julio y Agricultura (Unión), satisfaciendo así un pedido formulado por un grupo de vecinos.
La Dirección de Rodados dirigió ayer una nota á La Transatlántica, haciéndole saber que debe aumentar seis coches diarios en la línea número 12, que conduce á Villa Muñoz.
Con motivo de varias quejas formuladas contra la Dirección de Rodados, respecto á la no adopción de medidas compeliendo á las empresas de tranvías á dar tarjetas de abono para todas las líneas de una sección, se nos pide hágamos constar que tal obligación no puede imponérseles, debido á que las concesiones otorgadas por el Cuerpo Legislativo nada dicen respecto á la expedición de abonos mensuales por parte de las compañías.
La única empresa que tiene esa obligación es la de la Unión y Maroñas.
Esta es la explicación que da la Dirección de Rodados, pero ella no nos satisface, ni puede satisfacer á nadie. Bastará recordar someramente los antecedentes de la discusión legislativa. Al tratarse de la concesión al Tranvía de la Unión, para electrificar sus líneas, se hizo notar en la Cámara que esa empresa era *la única* que no expedía tarjetas de abono y se dijo que había que imponerle expresamente esa obligación. Si se hizo la salvedad para el tranvía á la Unión

El viaje del ministro italiano

AGASAJOS EN EL SALTO

[illegible]

Asistencia Pública

REUNION DE LA COMISION

[illegible]

Boulevard General Artigas

Los trabajos de apertura

[illegible]

Cuestiones ganaderas

Los derechos fronterizos al ganado de cría

UNA REBAJA QUE NOS PERJUDICA

FUERZAS CONTRARIAS

[illegible]

...ciales con el Brasil. Todo lo que con esa cuestión se relaciona, interesa y agita. De ahí que estos días, sin previo examen, se hayan batido palmas en casi todos los diarios locales, á una resolución aduanera del gobierno brasilero que rebaja considerablemente el aforo del ganado de cría que se importe por la frontera.
¿Beneficia al país esa rebaja *para los ganados de cría?*
Plantear la cuestión es resolverla.
Apesar de los rápidos progresos realizados en la mejora de nuestros ganados en los últimos 15 años, puede decirse, en general, que más de siete octavas partes de nuestros establecimientos rurales, no han recibido aún el soplo vivificante de las nuevas ideas.
La zona que está sobre el Uruguay y una parte del centro del país, se han incorporado de lleno al movimiento reformista, pero en el Sud Este, Norte y Este ¿cuales son las fuerzas modernas con que cuenta el progreso pecuario, de acuerdo con las necesidades del momento?
En Maldonado, solo Sanguinetti hnos, Narciso Cardozo, Manuel Rubio y García, Piria, Angel F. Martínez, y algún otro, en menor escala, han abordado la mejora de sus haciendas; en Rocha, Florencio Martínez Rodríguez, J. A. Riverro, los hermanos Puñales, Noé Pereyra, Belisario Delmonte, Benjamín Graña, los hermanos Garra, Correa, Otamendi, Bonet, Etcheverry, han tomado en los últimos años con empeño, llevar á aquellos soberbios campos, lo que ellos piden; en Minas, Gutiérrez Sampere, Vidal, Riet Correa, Barnier, Howard, Albistur, Martirena, Giorello, Peñagaricano, los Gadea, Benausse, García, Ortiz, Montaño, Sánchez, Fuentes, trabajan hace algunos años en igual sentido; lo mismo que Tanco, Eduardo y Angel Quintela, Wilson Jefferies, Uriarte, Inciarte y Astiz, Salaberry, Lucas, en Treinta y Tres; y Ramón E. y Wenceslao Silveyra, José F. Lucas, José Tomás Mendonça, los Alvarez, Raúl Moreira, Osorio Silveyra, Felipe Nery Martíns, Carrau, Morales, Ubilla y Ascoitia y otros, en Cerro Largo.
Si cruzamos el Río Negro solo podemos citar en Tacuarembó á Braga Hermanos, San Martín, Cunha, Náguila y Tejería, Escudero, Mascarenhas y Bordagorry, Nin, Castelli, Hill, Tanoyra y algunos otros, levantando en alto el pabellón de los adelantos rurales frente á zonas inmensas, entre las que figuran más de 100.000 hectáreas de un solo propietario, en los cuales no hay

EN EL ATENEO

Veladas invernales

[illegible]

...por la autoridad de los conferenciantes en las materias que han de tratar.
Abrirá «el fuego», nuestro talentoso dramaturgo Florencio Sánchez, disertando sobre el «Teatro Nacional», y es de presumir que el autor de «Nuestros hijos» ha de decir cosas muy bellas y muy interesantes acerca del desarrollo y perspectivas de nuestro incipiente arte dramático.
Ocupará luego la tribuna Luis Scarzolo Travieso, para dar una conferencia de carácter artístico-literario sobre el tema «La mujer, el color y la línea», ilustrándola con proyecciones luminosas que reproducirán las obras maestras de los pintores de la mujer en todos los tiempos.
Luego seguirán las conferencias de divulgación científica, á cargo ellas de los doctores Scosería, Turenne, Pernin, Giribaldi, etc., las que, con el carácter de amenas conversaciones ilustradas también con proyecciones luminosas, versarán sobre las más recientes novedades de la ciencia desde el punto de vista de la cultura general.

PARA ELLAS

MODAS NUEVAS

BOAS

París, Abril de 1908.

Tres graves cuestiones separan actualmente á los creadores de la moda ó más bien á las creadoras. Los que decretan las grandes líneas y que generalmente se entienden, se separan esta vez.
Como no existe la unidad de dirección, no habrá que extrañarse si la moda actual es ecléctica. Pero lo que debemos adivinar, es quién triunfará de este eclecticismo y de estas contradicciones.
No hay que ocultárselo: el sastre de nuestros maridos ó de nuestros hermanos puede pasarnos sus «jackets» con muy pocas modificaciones. El cuello doblado, la chaqueta orlada con una trencilla plana, el talle indeciso, ancho, los delanteros rectos, las mangas sin hombreras; tal es el tipo del día, para traje «tailleur». Agréguese á esto que para saber qué telas se deben escoger, nuestras modistas van á casa de los sastres de nuestros maridos, nos traen los colores marrón, elefante, alzas marinas mojadas, etc.

Ya véis que estamos plenamente en lo que se llamó hace tres años el traje Reforma. [illegible]

...de diferentes colores, se obtienen reflejos cambiantes bastante acertados.
La parte inferior de la falda difiere alguna vez del cuerpo de la misma. Es una tendencia muy marcada. Se podrán, pues, alargar ó renovar las faldas con un elemento diferente, con tal que ese elemento sea recordado en el cuerpo del traje.
Terciopelo, pasamanería, bordado, sedas, galones, encajes y hasta guipures orlarán nuestras faldas, subirán ó sencillamente las encuadrarán. No hay más que escoger. Estas faldas son algo menos anchas que antes.
No deben ya caer, fijas en esto, sobre un viso rígido, planchado ó engomado. El viso que precede á la falda será de aquí en adelante flojo, flexible, como la falda que lo cubre, puesto que su presencia no es ya, según dicen las grandes elegantes, sino una tolerancia. Pretenden que la malla debe reemplazar toda clase de visos y enaguas.
Ultima novedad es la boa de pluma rizada, sujeta á un lado por un «choux» de cinta del mismo color.
En general, se escoge esta boa en armonía con el color del traje ó del sombrero. Las plumas marrón oscuro ó claro, están más de moda. Se hacen también esas boas con grandes volados de tul.
Baronesa Livel.

Exposición de pintura

EN EL CLUB CATÓLICO

A mediados del corriente mes se realizará en el Club Católico una exposición de pintura, en la que solo figurarán pintores nacionales.
Se expondrán obras de los artistas fallecidos: Juan Manuel Blanes, Miguel Pallejá, Nicanor Blanes, Diógenes Hequet, Juan Luis Blanes y Carlos María Sáez.
De los pintores actuales, figurarán Pedro Blanes Viale, Carlos María Herrera, Domingo Laporte, Salvador Puig, Manuel Larravide, Domingo Puig, Carlos M. de Santiago, Carlos R. Massiloni, Milo Beretta, Luis Queirolo Repetto, Angela Lebrun, Bazzurro, Carlos R. Ruffalo, José P. Montero Bustamante, Guillermo Rodríguez, José Luis Zorrilla de San Martín, Ernesto Laroche, Sturla, Francisco Viviani, Roberto Castellanos, Manuel Correa y Carlos A. Castellanos.
Habrá, además, dos grupos, uno [de

Rambla Sud-América

Regularización del tráfico

[illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

MEJORA DE PRECIOS

[illegible] La entrada fué de 6.381 reses [illegible]

He aquí lo vendido:

	Cabezas
Saladero Denis . . .	[illegible]
Tabares . . .	[illegible]
Unión Saladeril . . .	[illegible]
Frigorífico . . .	[illegible]
Abasto . . .	[illegible]
Interior . . .	[illegible]
Total	6.381

[illegible]
VICTORICA, MUIÑOS Y PIÑEYRUA.

Arroyo Pantanoso

Las obras de canalización

[illegible]

JUNTA ELECTORAL

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO

[illegible]

Administración Pública

Propuesta aceptada

[illegible]

Pedidos de pago

[illegible]

Estado aprobado

[illegible]

Previlegios de paquete

Se han concedido previlegios de paquete con carácter de transitorio, á los vapores ingleses «Dowgate» y «Pelham».

Movimiento de oficiales

Ayer fueron aceptadas las siguientes propuestas formuladas por el Estado Mayor General del Ejército.
A favor del teniente 2.o Enrique C. Colman que presta servicios como supernumerario en el 4.o de infantería, para llenar una vacante de titular en el 7.o de la misma arma y otra para que el teniente 2.o supernumerario del 4.o de caballería, Fidel Paez, pase á ocupar una vacante de 2.o titular en el escuadrón de caballería número 4.
—Se ha concedido autorización al jefe del regimiento 4.o de caballería, para separar del expresado cuerpo al alférez José Lista.
—Fué aceptada una propuesta del jefe del 5.o de infantería á favor del teniente 2.o José Cuello, para llenar una vacante de supernumerario en ese batallón.

Escuela Naval

Por el Ministerio de la Guerra se aceptó una propuesta del jefe de la Academia General Militar para llenar el curso de preparatorias de la Escuela Naval, con los siguientes aspirantes: H. F. de Barros, J. L. Vila Seré, J. C. Rivadavia, M. J. Sierra, R. Suárez, A. Agorio, D. de Tezanos, J. J. Miller, A. Valverde y R. Travieso; y para el curso preparatorios de dicho establecimiento á los aspirantes S. Gandolfo, R. Pacheco, C. A. Molins, R. M. Neto, T. Larre, J. L. Mundel, P. Buadas, L. Sandoval Q. M. Aguiar y J. L. Miranda.
La Academia General Militar dará de alta de un momento á otro á los expresados aspirantes.

Crucero «Montevideo»

Ayer el Poder Ejecutivo puso el cúmplase, al presupuesto del crucero «Montevideo» que fué aprobado por la Cámara de Representantes á cuyo estudio se hallaba.

Expedientes á informe

El Ministerio de Obras Públicas ha remitido á sus efectos al Departamento Nacional de Ingenieros, los expedientes iniciados por la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay relacionados con la construcción de una casilla para vivienda de peones en la Estación Achard, apertura al servicio público de la primera sección del ferrocarril á Centurión, colocación de una balanza en la Estación Cordón y mejoras del servicio de abastecimiento de agua para locomotoras en la Estación Minas.

JUSTICIA MILITAR

Consejo de Guerra Permanente

[illegible] ...verse en juicio público, [illegible] seguidas respectivamente, á los soldados Ruperto Pérez por deserción y Pascasio Romero por insubordinación.

Ayer se vió en este tribunal, la causa del soldado Alberto Moraes, confirmándose la sentencia del Consejo de Guerra, que le condenaba á cuatro años de presidio.

Congreso periodístico

El Comité organizador del Congreso Periodístico ha dirigido á la prensa de la República la siguiente comunicación:
Montevideo, Junio 2 de 1908.—Señor director de...—Distinguido señor y colega.—El Comité Organizador del Congreso Periodístico, designado para presidir los trabajos en la reunión efectuada en esta capital el día 1.o del corriente, ha resuelto comunicar su constitución á todos los órganos independientes de la República, é invitarlos, al propio tiempo, á que envíen, ó nombren, una ó dos personas para que los representen en dicho Congreso, que se reunirá en Montevideo, el día 21 del corriente mes, á las 3 p. m. en el Victoria Hall.
Como usted se habrá enterado por las publicaciones hechas, se trata de aunar esfuerzos y mancomunar voluntades, á fin de que la prensa del país que interpreta y defiende los sentimientos y los intereses populares, oponga una valla al absorbente centralismo que informa el proyecto de ley de Intendencias del Poder Ejecutivo, que, importando un golpe de muerte para la autonomía municipal, atenta manifiestamente contra las libertades comunales.
Esperando que usted se dignará prestar su valiosa cooperación al pensamiento referido y, al comunicarnos la aceptación de la idea, designar las personas que han de representar al órgano de su digna dirección, nos es grato saludar á usted con nuestra consideración más distinguida.—Cárlos Martínez Vigil, presidente; W. H. Denstone, vicepresidente; Aureliano G. Berro, Cárlos Roxlo, Joaquín Secco Illa, Abelardo Vila, Gualberto F. Ros, Natalio Botana, vocales; L. Enrique Andreoli, Angel C. Miranda, secretarios.

MUNICIPALES

Comisión Auxiliar de Colón

El señor José María Romero ha presentado renuncia del cargo de miembro de la Comisión Auxiliar de Colón, basándose en que se encuentra radicado fuera de la zona jurisdiccional de esta.
Mañana se designará la persona lo sustituirá en ese puesto.

FOLLETIN 2

CONAN DOYLE

EL DRAMA DEL "KOROSKO"

(Traducido para EL SIGLO)

ante sus ojos asombrados, mientras que nuevos sentimientos surgían en su alma.

Hacía parte del viaje desde el Cairo y había trabado amistad con miss Adams y su sobrina. Estaba lejos de ser insensible al encanto audaz de la joven americana, y se les veía con frecuencia inclinados sobre el mismo libro.

El «Korosko» iba aguas arriba, marchando á razón de cinco nudos por hora. Sobre el puente, bajo un espeso toldo, estaba el pequeño grupo de viajeros. Con frecuencia el navío se detenía á fin de permitir á los turistas visitar uno de los innumerables templos que bordean el Nilo. Fué así como, la noche del cuarto día de su viaje llegaron á Wady-Halfa,—última ciudad de guarnición del Egipto,—algo más tarde de lo que ellos esperaban, pues la maquinaria del navío había sufrido una pequeña avería. La mañana siguiente debía ser consagrada á la famosa roca de Abousir, de donde se goza de una soberbia vista sobre la segunda catarata.

A las ocho y media de la noche, como los pasajeros permanecían sobre el puente, después de la cena, Mansoor, el «drogman», llegó, según la costumbre, á hacerles conocer el programa de la mañana siguiente.

«Señores y señoras, dijo hablando con volubilidad en un inglés de fantasía, no dejen ustedes de levantarse al son de la campana, pues es preciso que estemos lejos antes de medio día. Cuando habremos llegado á la parte en que esperaremos los asnos, tendremos que recorrer todavía cinco millas por el desierto, y pasaremos ante el templo de Ammon-Ra, que data de la 18.a dinastía, para llegar en seguida á la famosa roca de Abousir, que tiene la forma de un púlpito. Cuando se ha llegado á ese lugar, se comprueba que se está en el límite extremo de la civilización y que algunos pasos más allá está el país de los derviches. Llegados á la cima, ustedes podrán admirar en toda su gloria la segunda catarata con todas sus bellezas naturales. Es costumbre para toda persona bien nacida grabar su nombre allí, y ustedes no dejarán de poner en práctica esta buena costumbre.»

Mansoor se detuvo un instante, esperando la risita que jamás dejaba de subrayar esta frase llena de esprit.

«Volveremos en seguida á Wady-Halfa y nos detendremos en ella dos horas para pasar en revista el cuerpo de los camelleros y asistiremos á la comida de los animales. En fin, antes de volver á bordo visitaremos el Bajai. Les deseo una buena noche.»

Habiendo terminado su discurso, hizo brillar bajo la luz de la lámpara una doble hilera de dientes blancos, y sus amplias vestiduras árabes, su gabán inglés y su turbante rojo, desapareció sucesivamente por la escalera. La conversación suspendida se reanudó.

Se comentó la declaración del drogman previniendo á los pasajeros que iban á tocar los límites extremos de la civilización. La idea de que el salvajismo y la crueldad reinaban en los confines de la comarca que ellos visitaban, produjo en los turistas aquel pequeño estremecimiento de miedo que aviva el placer de una excursión bien delineada y convenientemente protegida. Poco á poco todos los pasajeros ganaron sus camarotes y sólo el francés, Mr. Fardel, permaneció sobre el puente con Headlingy, el joven estudiante de Harvard.

—¡Derviches! — decía el francés alzando las espaldas con gesto excéptico,—este drogman que nos habla de derviches! Pero si no hay! Yo se lo repito, no hay derviches! Han sido inventados por Lord Cromer en 1885.

—Verdaderamente, exclamó Headingdy.

—Es un hecho muy conocido en París, y yo he leído en diarios bien informados, artículos muy concluyentes á este respecto.

—Pero es fantástico eso, dijo Headingy. Usted me quiere hacer creer que el sitio de Karthoum, la muerte de Gordon y todo lo demás no constituyen más que una inmensa patraña?

—Nadie niega que no haya habido una revolución, pero no tuvo lugar más que en un punto especial, y todo eso ha acabado desde hace tiempo. Al presente, reina una profunda paz en el Sudán.

—Sin embargo, yo he oído hablar de correrías y he leído relatos de batallas, señor Fardet. No deja de ser verosímil que los árabes hayan tratado de invadir el Egipto. Hace dos días, mientras pasábamos por Toski, el drogman nos hizo el relato de una sangrienta acción de guerra. ¿Sería también esto una patraña?

—¡Ah, mi amigo. Usted no conoce á los ingleses! Usted los ve con su pipa en la boca y su rostro satisfecho, y se dice: «He aquí buenas gentes que no harían mal ni á una mosca». ¡Vamos, pues! Ellos pasan su tiempo reflexionando, combinando, vigilando. El Egipto está en estos momentos desorganizado. Vamos á él, pues!» Y se precipitan como una gaviota sobre un trozo de pan. Se instalan en el país con el pretexto de pacificarlo y, cada vez que se les quiere echar del país seducen á algunos holgazanes que se dan á sí mismos el título de derviches, para llamar la atención de Europa con una insurrección simulada. Pero nosotros no somos todos ciegos, señor Headimgy, y vemos perfectamente lo que pasa.

—Muy bien! — dijo el americano. No me molesta conocer el fondo de las cosas, pues esta cuestión de Egipto me ha preocupado vivamente. Pero, cual es el beneficio de Inglaterra?

—La ocupación del país! Ella consiguió por estos medios dar á sujetos ingleses el monopolio exclusivo de los negocios.

El americano quedó perplejo. Se puso luego á perorar sobre el desinterés de Inglaterra en su rol de policía del mundo civilizado, pero no pudo persuadir al joven francés, que se dirigió hacia su camarote incólume en su convicción.

—

—«Pare! Hacia atrás!» gritó el piloto indígena al mecánico europeo. Despuntaba el alba, el navío acababa de varar, habiendo penetrado su proa en el barro oscuro y blando de la orilla donde lo había arrastrado la corriente. El puente fué echado y seis sólidos soldados de la escolta sudanesa lo franquearon. Sus gorros de policía amarillos y rojos brillaban bajo el sol de la mañana. Sobre el ribazo, algunos asnos estaban puestos en fila y sus conductores gritaban á cual más. Con una voz estridente, cada uno de los conductores hacía el elogio de su cabalgadura y despreciaba la del vecino.

El coronel Cochrane y M. Bemont, estaban uno al lado del otro: cada uno de ellos llevaba un gigantesco sombrero de sol. Miss Adams y su sobrina se encontraban no lejos de ellos, inclinadas sobre la porta.

—Es verdaderamente triste que su esposa no nos pueda acompañar, dijo el coronel dirigiéndose á Belmont.

—Esta mañana tiene una fuerte hemicrania: debió atraparse un golpe de sol.

—Yo me hubiera quedado acompañándola, dijo Miss Adams, pero acabo de saber que la señora Schlessinger, encontrando el camino muy largo y teniendo varias cartas que escribir, no hará la excursión. De manera que ella no se quedará sola.

—Es usted muy amable, señora Adams, pero estaremos de vuelta dentro de dos horas.

—Seguro?

—Absolutamente, pues no llevaremos almuerzo y á aquella hora tendremos el estómago en los talones.

—No lo dude usted, agregó el coronel, y tendremos sobre todo una sed atroz. El polvo del desierto da buen gusto al vino más detestable.

—Vamos, señores y señoras, gritó Mansoor el drogman. Es preciso partir á fin de estar de vuelta antes del gran calor.

Sus ojos negros se posaron sobre el grupo de turistas con una expresión de solicitud casi paternal. Estos, en fila india y formando un cortejo muy caricaturesco, desfilaron por el puente y escalaron el ribazo.

M. Stephens marchaba á la cabeza ayudando galantemente á Miss Sadie y á su tía en su ascensión. Luego venía el pastor que sentía un gran placer riéndose de lo torpe de su andar. M. Belmont y el coronel los seguían, charlando, y la marcha estaba cerrada por Headingly, el estudiante americano y por Fardet, el parisiense amable y escéptico.

—Ha notado usted la escolta que hoy nos acompaña?—dijo este último.

—Sí, lo he notado, repuso Headingly.

—Bah! Se nos hubiera dado lo mismo una igual para ir de París á Versalles! Todo esto está en el programa: no ilusiona á nadie pero es obligatorio.

Después, dirigiéndose al drogman:

—¿Porqué estos graciosos militares? dijo.

Este trataba, en virtud de su profesión, de estar bien con todo el mundo:

TELEGRAMAS

Noticias hasta las 4 a. m.

Francia

Las mujeres y el sufragio

PARIS, 2—En un meeting que celebraron numerosas mujeres sufragistas, [illegible]

[illegible]

España

Escándalos administrativos

MADRID, Junio 2.—El Imparcial [illegible]

[illegible]

Italia

Conmemoración garibaldina—La agitación agraria

ROMA, Junio 2—La capital ha amanecido [illegible]

[illegible]

Estados Unidos

La política japonesa

NUEVA YORK, 2—[illegible]

La campaña de Marruecos

Tiquis-miquis franco-alemanes

LONDRES, 2—[illegible]

[illegible]

Inglaterra

Fallecimiento del general Buller

LONDRES, Junio 2—[illegible]

[illegible]

Alemania

BERLIN, 2—[illegible]

Rusia

SAN PETERSBURGO, 2—[illegible]

Bélgica

Los canibales del Congo

BRUSELAS, Junio 2—[illegible]

Los sucesos de Samos

Las turcas bombardean la isla

LONDRES, 2—[illegible]

[illegible]

Turquía

CONSTANTINOPLA, 2—[illegible]

Austria-Hungría

El emperador Francisco José

VIENA, 2—[illegible]

Perú

Bolivia adquiere armamentos

LIMA, 2—[illegible]

Chile

El mensaje presidencial

SANTIAGO DE CHILE, 2—[illegible]

Brasil

Construcción de stands de tiro

PORTO ALEGRE, 2—[illegible]

RIO JANEIRO, 2—[illegible]

Noticias argentinas

Las relaciones con nuestro país—El editorial de «La Prensa»—de esta mañana—Zeballos no dimite

BUENOS AIRES, 2—[illegible]

[illegible]

Z-baños, Don Marco hace un gesto y retírase sin querer entrar. Media hora después vuelve á la presidencia y al enterarse que está todavía allí, quiere retirarse otra vez, pero visto por el presidente, es invitado á pasar adelante. Don Marco acepta bastante contrariado.

—El proyecto de amnistía á los presos de Santiago no se presentó, sabiéndose que hay mal ambiente en la Cámara.

—Prepáranse los planos de las construcciones militares para enviarlos al Congreso junto con el mensaje solicitando 12 millones de pesos.

BUENOS AIRES, 2—el diario «Sarmiento» desmiente las versiones que aseguran diversas candidaturas para ocupar la cartera de Justicia é Instrucción Pública.

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Zeballos desmintió la noticia de un diario matutino diciendo que esta de perfecto acuerdo con el Presidente de la República y este á su vez lo está con su política internacional, de modo que cuanto se dice y se diga sobre su salida del ministerio es infundado.

—Ha presentado renuncia ayer el señor Burgueño ministro de Hacienda de la provincia, por motivos de salud.

El gobernador le aceptó la renuncia encargando interinamente de dicho ministerio al ministro de Gobierno.

—El Ejecutivo tiene en preparación un mensaje con el proyecto de conmemoración del Centenario de Mayo, con los detalles de los festejos.

El ministro del Interior conversará al respecto con el Intendente y algunos congresales.

BUENOS AIRES, 2—En el Ministerio de la Guerra se preparan los planos de los presupuestos que se remitirán al Congreso, junto con el mensaje por el cual se solicitarán doce millones de pesos para construcciones militares. Es probable que dicha suma se pida por cuotas anuales de tres millones, á contar de 1908, con cargo á rentas generales, lo cual permitiría construir 47 cuarteles cómodos é higiénicos.

—Ha terminado el licenciamiento de conscriptos de la clase de 1886, región del litoral.

—El ministro paraguayo doctor Caminos, que se haya actualmente en Rosario, visitó hoy los hospitales, la asistencia pública y otros establecimientos de beneficencia.

BUENOS AIRES, 2—Se inaugurará el 4 del corriente, en la ciudad de Mercedes el nuevo edificio de los tribunales del departamento del Centro. Asistirá el gobernador de Buenos Aires.

—La Aduana ha recaudado hoy 432.119 pesos papel y 3.308 oro.

—Se realizará el 24 del corriente la inauguración de la biblioteca del cuerpo de bomberos de La Plata, la cual cuenta con un buen número de volúmenes.

Canelones

PANDO, Junio 2—Se agita en Guadalupe la idea de fundar un diario, que iniciará una campaña activa á favor de los intereses general del departamento de Canelones. En política, seguirá las tradiciones y las tendencias del partido Colorado, abogando por la unión de todos los correligionarios.

Se reserva todavía el nombre que llevará el diario y el de su director.

—Los agricultores se preparan para las siembras de trigo: el tiempo sigue favoreciéndolos. Aumentará en este año el area de siembra.

Florida

FLORIDA, 2—El vecino de la 8.a sección policial de este departamento, señor Francisco Serna, se suicidó, descerrajándose un tiro de revólver en la cabeza, el que le produjo una muerte instantánea. Se ignora el motivo que le guió á tomar tan extremada resolución.

El doctor Enamorado, de Sarandí del Yí, reconoció el cadaver.

—Ha llegado el mobiliario para el hospital de Florida, de cuya compra fué comisionado el estimado facultativo doctor Juan Guglielmetti.

CAMPO NEUTRAL

Ley de inembargabilidad de sueldos

SOLUCION ÚNICA

La discusión no está agotada; pero habiendo quedado evidenciado que no puede darse á la ley el efecto de retroactividad que entrañan las dos soluciones propuestas en el Cuerpo Legislativo, no es necesario seguirla. Existe, sin embargo un malestar general que requiere remedio pronto y enérgico, y de ahí que insistamos con el propósito de ver si se puede conseguir que el asunto se solucione sin vulnerar ningún derecho, pero despejando completamente la situación actual de los empleados públicos, sea cual fuere la causa que la produjo.

Hace cinco meses que un grupo importantísimo de acreedores, se presentó al P. E. con un proyecto-propuesta que, á nuestro modo de ver, resuelve bien la cuestión.

En ese proyecto, cuyos autores empiezan por reconocer y aceptar que con arreglo al artículo 144 de la Constitución de la República, y dentro de sus términos precisos, puede declararse de utilidad pública la expropiación del bien que representan los derechos de acreedores, se propone:

Primero. Que los acreedores sean expropiados, recibiendo en compensación títulos de deuda ú obligaciones pagaderas al portador, por el valor nominal que representen sus créditos en cada caso.

Segundo: Que para el servicio de intereses y amortización de esta deuda, se destine el 15 por 100 del sueldo del empleado deudor que quedará sujeto á este descuento.

Tercero: Que para valorizar esta deuda, se le señale el beneficio anual del 3 por 100 de intereses.

Cuarto: Que la deuda será amortizada en la proporción que permita la recaudación hecha en 31 de Diciembre de cada año del 15 por 100 de los sueldos afectados, y después de cubierto el servicio de intereses.

Quinto: Que el servicio de intereses y amortización se hará anualmente durante la primera quincena del mes de Enero de cada año y comprenderá las obligaciones vencidas en 31 de Diciembre anterior.

Sexto: Que ninguna deuda será acrecida por concepto de intereses ú otras causas.

Septimo: Que la amortización se hará por proposiciones á la puja, cuando no excedan del tipo de cotización que tenga en Londres la consolidada del 3 y medio por ciento en 31 de Diciembre del año á que el servicio corresponda. Sino se hiciesen proposiciones más bajas, la amortización se hará por sorteo y al tipo de cotización de la Consolidada en Londres.

Para liquidar este asunto, proponen los interesados un procedimiento regular y severo que estaría á cargo de una comisión especial nombrada por el Gobierno, con el mismo cometido que tuvo, recientemente, la Junta calificadora de créditos por perjuicios de la guerra, de manera que por este lado, el más importante de la operación, existe la seguridad de que se ha de proceder correctamente.

Entendemos que ninguna objeción seria puede hacerse á este proyecto en que los únicos perjudicados son los mismos proponentes. Ellos empiezan por ceder—con pérdida que representa á lo menos un 30 por ciento—los derechos que legalmente son suyos, y si bien es cierto que buscan una compensación en el señalamiento del 3 por 100 de intereses para los títulos de deuda que reciban, la compensación no alcanza á resarcirles de lo que pierden. Entretanto, el empleado y el pensionista pueden chancelar todas sus deudas con solo sufrir el descuento mensual de 1.025 por 100 sobre su sueldo del año, condición que no estando en la facultad de acreedores el imponerla, desde que fuesen expropiados, puede ser modificada por la Asamblea Legislativa, arreglando las cosas de manera que haya verdadera equidad en los descuentos, regulando estos por el monto de las deudas. Podría establecerse que todas ellas se extinguiesen en cien meses, por ejemplo, descontando al deudor el uno por ciento mensual del total á que ascendieran, por que no es justo que el que debe cien se le sujete al mismo descuento que al que solo debe veinte. Por este procedimiento, el deudor que lo fuese por mil pesos y gozara del sueldo de mil pesos, sufriría el descuento de diez pesos mensuales; pero si no debiera más que 500 se le descontarían cinco pesos y al terminar los cien meses habría chancelado totalmente, colocándose desde el primer día en que sus deudas se arreglasen en esta forma, en condición de servir al Estado dignamente. Hoy, el mismo empleado que deba 1.000 pesos en concurso, sufre el descuento de 27.94 y si debe menos—700 pesos y la diferencia hasta 1.000—300 pesos—por cuenta de sastrería, se le descuentan por este último concepto, diez pesos más, cuando menos,—el sastre ha podido descontarle 30 pesos mensuales según el contrato de 1898—de suerte que su sueldo disminuye á poco menos de la mitad, puesto que se le descuentan 37.94 sobre una asignación mensual de 83.33. El empleado viene á recibir así 45.39 mientras que aceptando el proyecto-propuesta de acreedores, recibirá 73.33, algo más de lo que le deja el proyecto del Senado que sin precaver las acrecencias—que harán las deudas interminables,—fija el descuento mensual en trece pesos y medio. La diferencia de tres pesos y medio en favor del empleado, no es cantidad despreciable. No hablemos de los casos en que los sueldos fueron vendidos. El comprador se los lleva enteros, pero el proyecto al expropiar sus derechos, restituye al empleado las 88 avas partes del sueldo que debiera recibir y no recibe.

Lo que falta averiguar es si el proyecto puede ó no puede ejecutarse sin afectar, perjudicándolos, los intereses del Estado. Para ello sería preciso conocer el monto de la deuda de cada empleado para saber en qué proporción la podría chancelar, y conocer tambien la importancia de todas ellas para saber si los servicios que demandasen al convertirse en deuda pública quedarían cubiertos con el importe de los descuentos. El conocimiento de todo esto, sería cuestión de un trabajo minucioso que podría practicarse con facilidad y exactitud siguiendo las indicaciones hechas por los proponentes en el proyecto que nos ocupa. Si el Senado, ó en su defecto la Cámara de Diputados á donde volverá el asunto, ó la Asamblea General que ha de resolverlo por vía de apelación, sabiendo que existe el proyecto de acreedores, lo llamase así, pidiendo al Poder Ejecutivo la remisión de antecedentes, se convencería de que lo que decimos es exacto. Para calcular nosotros, tenemos que servirnos de hipótesis más ó menos aproximadas á la verdad, pero la demostración que sigue no es rechazable sea cual fuere el monto de las deudas particulares, teniendo en cuenta que, por término medio, los deudores representan las suyas por el importe de sus sueldos correspondientes á un año. En muy pocos casos exceden mucho, pero en la mayor parte no llegan. Los antecedentes que tenemos nos permiten calcular con bastantes probabilidades de no separarnos de lo cierto, y para mejor entendernos vamos á elegir por punto de partida, que cada empleado ó pensionista debe tanto como el importe de su sueldo durante un año, esto es, que los que disfrutan sueldo de 4.000 pesos deben 4.000 pesos, y los que gozan sueldo de 100 pesos, deben 100 pesos.

Ahora bien: las dos terceras partes de los empleados públicos y pensionistas que figuran en el presupuesto general de gastos, se representan por los siguientes números, excluyendo, en los sueldos menores, á las clases de tropa y guardias civiles, y en los mayores, á los que exceden de 4.000 pesos, á los empleados en el cuerpo diplomático y consular, á los de la judicatura y á los diputados y senadores, que se supone no tienen deudas.

Con sueldo de 100 á 500 pesos anuales, 3.870; de 501 á 1.000, 1.750; de 1.001 á 1.500, 419; de 1.501 á 2.000, 298; de 2.001 á 3.000, 99; y de 3.001 á 4.000, 64. Este es el número que siempre se tuvo por exacto en las discusiones de la Cámara de Representantes, al ocuparse de los embargos y cesiones. Podemos, pues, aceptarlo, y representando las deudas de los seis grupos anteriores por los términos medios que dan sus sueldos en un año, tendremos que el primer grupo, constituído por 3.870 deudores, con sueldo de 100 á 500 pesos, cuyo término medio es de 300 pesos, deberá . . . $ 1:161.000

El segundo, de 1.750 deudores, con sueldo de 501 á 1.000 pesos, término medio 750, deberá . . . » 1:312.500

El tercero, de 419 deudores, con sueldo de $ 1.001 á 1.500, término medio 1250, deberá . . . » 523.750

El cuarto, de 298 deudores, con sueldo de $ 1.501 á 2.000, término medio 1750, deberá . . . » 521.500

El quinto, de 99 deudores, con sueldo de $ 2.001 á 3.000, término medio 2500, deberá . . . » 247.500

Y el sexto, de 64 deudores, con sueldo de $ 3.001 á 4.000, término medio 3500, deberá . . . » 224.000

Total de deudas . . . $ 3:989.750

Para facilitar las operaciones que siguen redondearemos esta suma haciéndola ascender á cuatro millones de pesos.

Aun cuando la cuestión se mantendrá en problema, mientras no se nos den términos absolutamente conocidos, se puede, no obstante, inclinar el ánimo en favor del proyecto, calculando sobre las bases que tenemos, hipotéticas unas y ciertas otras. Son estas bases:

1.a Emisión de deuda, $ 4:000.000.
2.a Descuentos sobre los sueldos de los deudores, 480.000 pesos anuales.
3.a Amortización calculada al 70 o/o. Probablemente será más baja, teniendo en cuenta que el tipo de cotización de la Consolidada en Londres hace mucho tiempo que no alcanza al 68.
4.a Interés del 3 o/o anual, fijado por la deuda.
5.a Fecha marcada para los servicios de la deuda.
6.a Cantidad destinada al servicio de amortización, que será el total que resulte de la recaudación del año, después de cubierto el servicio de interés.

Conocidas estas bases, podemos calcular el resultado de las operaciones anuales, que será el siguiente:

1er. año — Deuda emitida		$ 4.000.000
Recaudación	$ 480.000	
Servicio de intereses	- 120.000	
Sobrante para amortizar	- 360.000	
Cantidad amortizada al 70 o/o con el sobrante anterior		- 514.200
Deuda circulante en el 2.o año		$ 3.485.800
2.o año — Recaudación	$ 480.000	
Servicio de intereses	- 104.574	
Sobrante para amortizar	$ 375.426	
Cantidad amortizada al 70 o/o		- 536.308
Deuda circulante en el tercer año		$ 2.949.508
3er. año — Recaudación	$ 480.000	
Servicio de intereses	- 88.485	
Sobrante para amortizar	$ 391.515	
Cantidad amortizada al 70 o/o		- 559.305
Deuda circulante en el cuarto año		$ 2.390.204
4.o año — Recaudación	$ 480.000	
Servicio de intereses	- 71.796	
Sobrante para amortizar	$ 408.204	
Cantidad amortizada al 70 o/o		- 583.200
Deuda circulante en el quinto año		$ 1.807.000
5.o año — Recaudación	$ 480.000	
Servicio de intereses	- 54.210	
Sobrante para amortizar	$ 425.790	
Cantidad amortizada al 70 o/o		- 608.600
Deuda en circulación en el 6.o año		$ 1.198.400
6.o año — Recaudación	$ 480.000	
Servicio de intereses	- 35.952	
Sobrante para amortizar	$ 444.043	
Cantidad amortizada al 70 o/o		- 634.300
Deuda en circulación en el 7.o año		$ 564.100
7.o año — Recaudación	$ 480.000	
Servicio intereses 16.923 / Rescate de deuda 394.870	- 411.793	$ 564.100
Sobrante	$ 68.207	
Deuda en circulación en el 8.o año		Extinguida
8.o año — Sobrante del anterior		68.207
Recaudación		480.000
9.o año — Recaudación del 1.er cuatrimestre		160.000
Beneficio á favor del Estado ó Institución de crédito que hiciese el servicio de la deuda		708.207

La operación conviene al Estado pero más aun convendría á una institución de crédito, porque sobre la utilidad que le dejara con solo cobrar los descuentos y hacer el servicio de la deuda, tendría otra en el manejo de fondos considerables que podría invertir en otras operaciones, sacando el producto que indudablemente rendirían las cantidades que retiene de Enero á Enero y que ascienden á 40.000 pesos en cada mes. Las utilidades, por este concepto, pueden estimarse en más de 200.000 pesos al liquidar la operación, porque suponiendo que fuese el Banco de la República quien se hiciese cargo de la deuda, con la facultad de hacer adelantos á los empleados públicos en condiciones excepcionalmente liberales, tendría disponibles para ello los mismos fondos recaudados de los mismos empleados.

La única desventaja, que, tanto para el Estado como para el Banco, tendría la conversión de deudas, consiste en las defunciones: pero el más escrupuloso exámen en esta parte, excluye toda idea de perjuicio. La duración de la vida se reputa ser, por término medio, el tercio del tiempo que le resta vivir á una persona hasta cien años desde el día en que se hace el cálculo de la probabilidad, añadiéndole, todavía, el tercio de lo que le falte para llegar á 63 años sino ha cumplido esa edad. De manera que un sujeto de buena salud tiene en perspectiva á los 90 años de edad, 3 años y 4 meses de vida, el de 80 años puede vivir 6 años y 6 meses, el de 70, diez años, el de 60, 13 años y 4 meses, el de 50, 16 años y 4 meses y así sucesivamente. A estas probabilidades de vida es que arreglan sus operaciones las compañías de seguros de vida y otras, aceptando las conclusiones á que se ha llegado por medio de las estadísticas en aquellas naciones que más se preocuparon del asunto. Siendo rarísimos los empleados ó pensionistas que no tengan una probabilidad de vida, mayor en tiempo, que el señalado en el cálculo anterior, es de presumir que las pérdidas del Estado ó del Banco por concepto de defunciones, alcance poca importancia. Pero como se nos puede hacer alguna objeción razonable, nos separamos de los resultados estadísticos extranjeros, aceptando, en cambio, la proporción de la estadística nacional que dá, para todas las edades desde cinco años en adelante, el 11 por mil de defunciones en cada año. Las pérdidas, pues, se representan:

$$1.00 : 11 :: 4.000.000 : x$$
$$x = \frac{4.000.000 \times 11}{1.000} = 44.000$$

Pero para compensar esta pérdida hemos dejado un margen en la amortización de los títulos ú obligaciones de la Deuda que es lógico suponer se rescaten á más bajo tipo que el de 70, á que hemos calculado. Hay que esperar de las proposiciones á la puja la baja de un 2 por ciento cuando menos, y en tal caso, el beneficio imprevisto sería de 80.000 pesos contra 44.000 de pérdidas que marcan las defunciones.

El proyecto contempla todos los intereses con verdadera equidad. Que la asamblea lo estudie, que si no está mal dispuesta en el asunto ó resuelta á no escuchar razonamientos, lo aceptará y resolverá, aceptándolo, una cuestión de trascendencia.

N. N.

Alumbrado del puerto

UNA MEJORA IMPORTANTE

El Ejecutivo encomendará hoy á la Junta y á la empresa de la Luz Eléctrica, el estudio de un proyecto para el alumbrado de las dársenas del puerto y de las ramblas de la playa de la Aguada desde la calle Convención hasta la de Córdoba.

El sistema de alumbrado será perfecto, pues se instalarán en varios puntos reflectores eléctricos para facilitar las operaciones durante la noche.

Arte y Artistas

El concurso Labarden

El doctor Víctor Pérez Petit, miembro del jurado designado para fallar en el certámen organizado por el Conservatorio Labarden, ha recibido un telegrama del señor Laferrere, en el que éste, en nombre del Conservatorio, se desliga del compromiso contraido con los autores que se presentaron al concurso, y promete enviar en seguida las obras que le fueron remitidas desde esta capital, y que son las siguientes: «La prueba», «El tordo», «El derrumbe», «La mentira» y «El deber de amar».

El doctor Pérez Petit convocará al jurado para enterarlo de la respuesta dada por el señor Laferrere y resolver sobre la propuesta hecha por la compañía Arellano, que actúa en Solís, de representar las obras del certámen que han sido aceptadas. Si esté temperamento se acepta, como es seguro, la lista oficial de las obras á representarse será la siguiente:

La prueba, El Tordo, El derrumbe, La mentira, El deber de amar, Hacia la cumbre, Raza vencida, El pobre hombre, Cabecita loca, El credo, Flores de ruinas, La ráfaga, Casa decente, Lo imprevisto, El Paraíso y Del dolor...

En poder del jurado existen como dos ó tres obras que probablemente serán aceptadas. No se incluyen en la anterior lista porque hay algunas dudas que no se han aclarado todavía.

Si el jurado resuelve de inmediato, la compañía Arellano empezará á estudiar las obras en esta misma semana, y si es posible, también representará alguna antes del próximo domingo.

Urquiza

No en vano afirmábamos, cuando se dió por primera vez «Il cardinali Lambertini», que si se repitiera esta hermosa pieza de Testoni, el éxito del extreno volvería á confirmarse. Y anoche se confirmó ante un público que llenaba casi por completo el elegante coliseo de la calle Andes. Los aplausos fueron muchos y calurosos, sobre todo para Tovagliari.

Esta noche se dará otra comedia de Testoni «Fra due guanciali» (entre dos almohadas) siendo la función en honor y beneficio del brillante Lotti, uno de los actores más simpáticos y correctos que, en su género, han pisado nuestros escenarios.

Por supuesto, habrá un lleno completo.

Cibils

«El regimiento de Arlés» que se dá en Cibils, ha constituido un éxito para este teatro. Se trata de una reducción de «La figlia del regimento» de Donnizetti, y la fresca música del gran maestro italiano ha debido imponerse forzosamente.

En ésta obra, la Madorell merece aplausos pues se desempeña con corrección.

«El regimiento de Arlés» va hoy en tercera, y es de suponerse que constituya un lleno.

Politeama

Con «Don Costa y C.ª», la idem que funciona en el Politeama, ha conseguido arrastrar á un numeroso público que noche á noche llena el teatro.

No es que la obra sea buena, pero el público se rie y pasa un rato entretenido.

Esta noche vuelve á darse, y seguramente con el mismo éxito de siempre.

Espectáculos de variedades

Mientras en el Casino «Los Coronas» consiguen llenar el teatro, pues se trata de un buen número, en el Royal constituye la *great atraction*, la marquesa de Villa Real del Tajo, aristocrática cantante y bailarina española, que todas las noches es aplaudida.

Solís

De la obra de Sánchez Gaudel «Noche de Luna», representada anoche en Solís por la Compañía Arellano, se desprende una hermosa tendencia á hacer arte verdadero, inspirado en las más bellas y puras fuentes de la vida. A pesar de los pequeños defectos de que adolece, impresiona delicadamente por la manera serena con que se desarrolla. Se ve que ha sido escrita con toda la lealtad de un corazón que siente con intensidad la vida y que sólo aspira á hacer obra sana. El público pagó con merecidos aplausos el trabajo del autor.

Esta noche no habrá función en este teatro, á fin de poder ensayar detenidamente la obra de Cione «La Bastarda».

«Cándida», de Bernard Shaw

Según nos comunicó el telégrafo, el 8 del mes pasado, se estrenó en París, en el Teatro de las Artes, la comedia «Cándida», de Bernard Shaw. Ricardo Blasco dice de ese estreno lo siguiente en «El Imparcial»:

«Es interesantísima esa comedia. El simbolismo de su fondo, tratado con finísimo humorismo, no llegó al principio á la masa de espectadores, acostumbrados á otra clase de teatro; pero pronto despertó el interés. Todas las escenas han sido celebradas; todos los actos aplaudidos. Al final, el público ha tributado al autor una ovación calurosísima.»

Pasa con Shaw lo que pasó con Ibsen y con otros innovadores. Los empresarios no se atreven con las cosas nuevas, creyendo que el público las acogerá con desagrado, y luego, al ver que se han equivocado, buscan con afán las obras que antes miraron con tanto recelo. En su misma patria, Shaw fué un desconocido hasta que el ruido de sus triunfos en Alemania, Austria, América y Australia llamó sobre él la atención de los ingleses.

Hoy es el autor de moda en Inglaterra, el Molo «fashionable» del día.

Hasta hace poco se ignoraba el nombre de Bernard Shaw; pero luego han publicado críticas sobre sus obras escritores como Jacinto Benavente, Ramón Pérez de Ayala, Pío Baroja, Manuel Bueno, Ramiro de Maeztu, Leslimay, José de Laserna, José Alsina y otros.

Julio Brouta, un distinguido literato ha traducido esmeradamente al castellano las obras completas de Shaw, y es de esperar que no tardaremos en ver representar en nuestros teatros algunas de ellas.

En la comedia de Shaw, fué protagonista Mlle. Vera Sergine, la elegante y bonita actriz que actuó en nuestro Urquiza, durante la temporada Coquelin.

Notas científicas

Una nueva luz—

En los centros científicos ha causado sensación el descubrimiento de una nueva luz, mejor dicho, de otro sistema de alumbrado, que parece tiene un gran porvenir.

Es sabida la importancia extraordinaria del alumbrado por incandescencia.

La electricidad iba á vencer definitivamente al gas, cuando el descubrimiento de los manguitos ó camisas vino á dar á este último una vida nueva.

Los químicos del laboratorio de la sociedad francesa de manguitos Hella, acaban de presentar al público un nuevo descubrimiento que, seguramente, ha de cambiar las condiciones del alumbrado moderno en el mundo entero.

Se suprimen las camisas del gas, al menos tal como hoy las conocemos.

En su lugar se verán unos pequeños filamentos radiantes. Estos filamentos se iluminan por el gas y pueden tomar las formas que se deseen.

Además, su resistencia es tan grande, que se les puede quitar de la boquilla aun encendidos; sumergirlos en agua fría, arrojarlos al suelo y no por esto se rompen ni se deterioran.

Una de las propiedades más útiles de los filamentos radiantes, es que pueden iluminarse colocados sobre la llama de una lámpara de petróleo ó de acetileno.

Por último, se han sometido con éxito dichos filamentos á una corriente eléctrica al aire libre. Esto significaría la supresión de los globos de cristal y una transformación completa en la electricidad.

Pero hasta ahora, la principal aplicación del descubrimiento, afecta al alumbrado incandescente por gas, realizando en este sentido una verdadera revolución.

Invento mortífero—

Los periódicos americanos dan cuenta de la invención por Maxim de un torpedo de enorme potencia naval de destrucción.

Compónenlo tres elementos, siendo el principal de pólvora llamada motorita, capaz de impulsar un torpedo monstruo con una velocidad de 60 millas por hora.

El mismo torpedo puede por la propia fuerza lanzarse á una milla por minuto.

El tercer elemento es un torpedero submarino, lanzador del torpedo.

Navegando éste sumergido, anda 100 kilómetros por hora.

Maxim ha trabajado en su invención dos años.

La pólvora motorita es una mezcla de nitroglicerina, algodón pólvora y otra droga.

Aplica el mismo principio de propulsión que los automóviles.

Dícese, que las primeras experiencias fueron maravillosas, declarándose que una flotilla de nuevos torpederos Maxim constituiría una Marina invencible.

Transmisión simultánea por telégrafo—

Las pruebas llevadas á cabo entre las oficinas de México y Apizaco referentes al nuevo invento hecho por el señor Juan B. Arellano, Jefe de la Oficina Central de los Telégrafos Federales, han dado un resultado verdaderamente satisfactorio y como se verá, con esta mejora que se implantará, el servicio de transmisión de los telegramas mejorará notablemente.

El objeto de este sitema consiste en la transmisión simultánea de dos mensajes en un solo hilo en la misma ó opuesta dirección, sin nulificar el servicio de las oficinas intermedias como generalmente sucede en los sistemas múltiples hasta hoy conocidos, de modo que con el sistema del señor Arellano, un solo alambre puede servir como directo entre las oficinas extremas y á la vez como escalonado con las oficinas intermedias ó bien como dos hilos directos ó como dos escalonados.

En resúmen, la implantación de este nuevo sistema equivaldrá á la duplicación del rendimiento de trabajo en los hilos que se usen, causando un gasto comparativamente bajo.

El hecho de haber vencido entre la oficina de México y la de Puebla, causadas por los fenómenos eléctricos que tienen lugar en los hilos de longitud y además un poco elevadas, y de que la oficina de Apizaco haya podido recibir y trasmitir bien los mensajes cruzados entre México y esa oficina, es un pronóstico interesante que determinará la posibilidad de ensanchar las instalaciones de telegrafía doble en cualquiera región y en las extensiones que se deseen.

Las pruebas definitivas que aseguran el éxito del sistema á cualquiera distancia, se efectuaron en los días del primero al seis del corriente, y desde el siete en la noche se instaló en firme el juego de aparatos que deben trabajar con Puebla y Apizaco: éstos han estado trabajando con toda perfección y como si se tratara de dos alambres independientes.

POLICÍA

Los de todos los días

En la esquina de Uruguay y Convención chocaron ayer de tarde, un vagón de «La Trasatlántica» y otro de «La Comercial», dirigidos, respectivamente, por los motormen Antonio Avelino y Juan Esbarlatti.

Del encuentro resultaron ambos vehículos con desperfectos de alguna consideración.

El vagón número 42 de «La Comercial», que guiaba Fernando Espíndola, embistió anoche en el camino Suárez entre las calles Gil y 2.ª Rivera, un charret en el que iban los señores Tomás Sicard y Martín San Martín, sufriendo el primero una pequeña herida sobre la sien izquierda.

El charret, como era de esperarse, quedó completamente destruido.

Percance á una niñita

La menor Celia Sansoni de 2 y 1/2 años de edad, que transitaba anoche á eso de las 9 aproximadamente, por la calle Alvear, al llegar frente al número 19, fué derribada por un perro que salía de esa casa, sufriendo al caer una herida de consideración en la cabeza.

Inmediatamente fué conducida al domicilio de sus padres, calle San Eugenio núm. 18, donde pasó á reconocerla el médico forense de turno doctor Vitale.

Chicos aprovechados

Los menores Aquiles Zubriaco y Fernando Russi, vendedores de números de la Lotería de la Caridad, pretendieron ayer estafar con un extracto viejo á la señora Fulgencia Alonso, domiciliada en la calle Cerrito 365.

Para lograr su objeto, trataban de hacerle creer, que un número que ella poseía de la última jugada, y que había salido premiado, no tenía suerte alguna, esperando que ella les entregara el número.

Felizmente, la oportuna intervención de un empleado de la policía de Investigaciones, impidió que la estafa se llevara á cabo.

Intento de suicidio

La seccional 8.ª comunicó ayer á la Jefatura, que en la casa de la calle Independencia número 110, había intentado ahorcarse el individuo Raúl Pedreira, oriental, soltero y de 22 años de edad.

El suicida fué atendido á tiempo, encontrándose fuera de peligro.

Menor quemada

En la casa situada en la calle Hocquart frente al número 142, se encontraba la menor María Teresa Calacio encendiendo fogatas de papel, en compañía de varios hermanitos suyos, cuando de pronto se le incendiaron las ropas, sufriendo quemaduras de gravedad en el cuerpo.

La menor María Teresa fué trasladada al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia. Su estado es delicado.

Peleadores

Pascual Ramber y Vicente Janearelli, empleados en la fábrica de calzado de los señores Ibarra Díez y C.ª situada en la calle Treinta y Tres número 86, se trabaron ayer en pelea dentro del establecimiento, resultando el segundo con una herida en la cabeza y otra en la oreja izquierda, las que le fueron producidas por su adversario con una pinza que esgrimió.

Ambos peleadores fueron reducidos á prisión por la seccional 1.ª, la que los remitió á la Jefatura.

Minucias

Desde ayer se encuentran alojados en la Cárcel Central, los siguientes individuos:

César Gascón, por escándalo é insultar en su domicilio á Serafín Arducci.

—Bartolomé Blanco y Durán Bueno, quienes encontrándose en el café de propiedad de Desiderio Marteau, situado en la calle Piedras número 50, se trabaron en pelea á puñetazos, sin lesionarse.

—Eliseo Casal, remitido por la Jefatura Política de Canelones, para ser puesto á disposición del Juez del Crímen de 2.º turno.

—Wiliam Brown, tripulante del vapor inglés «Craighall», detenido á solicitud del Cónsul general de S. M. Británica, y á su disposición, por insubordinado.

—Alfonso Gil, remitido por la Jefatura Política de Soriano, para ser sometido al Juez del Crimen de primer turno.

—Florentina Catalá Acosta, por robar una colcha al guardia civil de la 14.ª seccional Ramón Peralta Rodríguez.

—Santiago Ocampo, autor de varias raterías.

MARÍTIMAS

El Sicilia

He aquí la lista de los pasajeros de cámara que se embarcan en Montevideo en el vapor italiano «Sicilia» con destino á Génova, mañana 4 de Junio:

Eduardo Weimberg, Julia Varzi de Weimberg, María Julia Varzi Wemberg, Arnoldo Gaggini, Bice Gaggini, Niña Gaggini, Arnoldo A. Gaggini, Bice M. Gaggini, Capitán Arturo Maresca, Capitán Angel Gelsi, Rosa Gelsi, Claudio Badellino, Cesira Gelsi de Badellino, Vicente Torre, Matilde P. de Torre, Juana P. Iñurateguy, Julia Vogel Torre, María Torre, Alicia Torre, Samuel Torre, Matilde Torre, Elvira Bouza, Alfredo Morasca, Amelia S. de Morasca, Julio César Morasca, Ambrosio Chiappore, Elisa Wiechti, Antonio Narancio, Julio Brussone, Alejandro Demarco, Samuel Medici, María Medici, Severino Medici, Francisco Medici, Samuel Medici, Ramón Matrinez, Angel Satricco, Angel Narancio, Domingo Staricco, Edria Druck, Gavino Aquita, M. Lea.

Buques avistados con averias

El capitán del vapor inglés Highlan Watch comunicó á la autoridad marítima haber avistado durante la travesía á los siguientes buques:

El 29 de Mayo á la barca francesa «León Blum» con rumbo S. S. O., sin novedad.

El 30 del mismo á la fragata inglesa «Galgate» desarbolada y con rumbo al E. N. E.

Aún cuando á la fragata le faltaban dos palos mayores, conservaba dos mastiles con cuales navegaba al parecer, sin inconvenientes.

Marinero insubordinado

A solicitud del Consulado General de Inglaterra fué desembarcado del vapor inglés «Craighall» el tripulante Williams Brawn en calidad de preso y conducido á la Jefatura Política.

Las causas que dieron mérito á ésta prisión son las de haberse insubordinado varias veces.

Permisos concedidos

La Capitanía del Puerto ha concedido los siguientes permisos:

A Felipe Desia para remolcar hasta Santa Lucía con el vapor núm. 632 al paylebot «Lyle».

—A la Compañía Alemana de Carbón para entrar al varadero el vapor «Dekade» á fin de refaccionarlo.

—A la Empresa del Puerto para entrar al dique la draga «Uruguay I» á fin de efectuarle reparaciones.

—Al señor A. García para que el vapor «Tabaré» conduzca á remolque hasta Maldonado la embarcación núm. 653, destinada al tráfico de aquél puerto.

Entradas de ultramar

Inglés «Strathlyón», de Porf of Spain; español «P. de Satrústegui», de Buenos Aires; alemán «Therese Hoon», de Campana; inglés «Antigone», Rosario (R. A.); «Hyghland Watdi», de Liverpool; «Dipton», de Rio Janeiro; «Sarmiento», de Callao.

Vapores fluviales

Salieron anoche «Eolo» y «Colombia» con 77 y 94 pasajeros respectivamente para Buenos Aires; «Tabaré», para La Paloma.

SPORTS

La reunión próxima

He aquí el handicap para la reunión del 7 de Junio:

1.a — Premio Canelones — 1.600 metros — Nieve 51 kilos, Vanguardia 55, Folie 51, Concordia 53, Morfina 55, Fripon 55, Hurra 51, Lucky Girl 51.

2.a — Premio Florida — 1.500 metros — Odalisca 40 kilos, Taboba 46, Proceloso 49, Sea Kind 46, Withe 45, General 60, Hulano 44, Primus 44, Venezolena 48, Misericordia 43.

3.a — Premio Durazno — 1.300 metros — Fagina 57 kilos, Perichon 55, Don Severo 55, Culebra 53, Bélica 53, Adivina 53, Imán 55.

4.a — Premio Montevideo — 1.800 metros — Gurupí P. E., Polux 48 kilos, Fogonazo 48, Sea Kind 48, Requisa 56, Polvareda 48, La Carelli 48, Sempione 48, Iris 48, Zampa 48, Kharthoum 58, Atalejo 52, Acacia 48, Poverty —, Foco 50, Duque de Danzick P. E., Maroñas 50, Minero 62, Briska 48, Novelli 48, Convencional 48, Alguacil 54, Caimán 48, Aqua Fortis 48, Clarín 48, Good Hit P. E., Rossi 50, Iguazú 53, Marat 49, Moro 48, Naranjal 52, Gualicho 48, Floreal 57, No me olvides 50, Casta Diva 48, Black Prince —, Mosquetero 49, Tauca 52, Bocanegra 50, Tifon 48, Victorire P. E., Aceituna 48, Primus 48, Comediante 62, Júpiter 48, Gay Simon 48, Paris 48, Chispa 54, Oropel 48, Fonsagrada 49, Cirrus 48, Regidor 59, Mirlo 48, Nelusco 48, Cóndor 48, Oliden 48, Botafogo 50, Obelisco 48, Capataz 55, Hot Stuff 48, Bonito —, Falconet 56, Caporal 48, Tero 50, Facundo 48, Pacheco 48, Kitchener 52, Devil Bird P. E., Petrarca 48, Alastor 48, Pitou 55, Dejerine 48.

5.a — Premio San José — 1.600 metros — Alastor 52, Sea Kind 56, Floreal 59, Fóscara 50, Talismán 47, Fogonazo 52, Oliden 54, Tauca 60, Chorrillos 46, Flor de Trébol 56, La Carelli 54, Abordada 47, Kuropatkine 44, Mina de Oro 48, Júpiter 51.

6.a — Premio Salto — 2.000 metros—

Antonio S. Zorrilla

¡A plazos! ¡A plazos!

¡Precioso solar esquina!

En el paraje más alto de la importante Avenida Agraciada [illegible]

Avenida á los Pocitos

LOS TRABAJOS DE ENSANCHE

[illegible]

Varias Noticias

Remates para hoy

José B. Gomensoro á las dos p. m., frente al Depósito [illegible], una partida de [illegible] champagne, una ídem de [illegible] y 38 sacos orejones de Chile.

ESPECTÁCULOS

TEATRO SOLÍS — [illegible]

TEATRO URQUIZA — [illegible]

POLITEAMA — [illegible]

TEATRO CIBILS — [illegible]

CASINO ORIENTAL — [illegible]

ROYAL THEATRE — [illegible]

RECLAMOS

AVISOS DEL DÍA

HIPOTECAS.—Véase al comisionista Gibbs.—Bolsa de Comercio.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado [illegible] Alberto Gard y S[illegible] doña María Bildor[illegible] [illegible]

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS—[illegible]

CONDICIONES DE VENTA

[illegible]

El domingo 14 de Junio

á las 4 1/2 de la tarde

[illegible]

COMERCIALES

VENTA DE ALMACEN—[illegible]

GUIA PROFESIONAL

Abogados

[illegible]

Médicos

[illegible]

Dentistas

[illegible]

Ingenieros

[illegible]

BOLETÍN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Junio, 2

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.760	al contado	68 40 o/o
4.700	para mañana	68 40
2.820	idem idem	68 40
1.880	idem idem	68 40

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	89 50 o/o
1.865	al contado	89 50
1.865	para mañana	89 50
1.305 50	idem idem	89 70
2.238	idem idem	89 70
3.730	al contado	89 50
3.730	para mañana	89 60
1.305 50	al contado	89 70

Títulos Hipotecarios Série E

$ 1.800	para mañana	87 90 o/o
2.000	idem idem	87 90
8.000	idem idem	87 90

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	68 30 o/o
1.410	para mañana	68 40
1.880	idem idem	68 40
2.820	idem idem	68 40
3.760	idem idem	68 40
4.230	al contado	68 40
4.700	para fin de mes	68 70
4.700	idem idem	68 60
4.700	idem idem	68 70
23.500	para mañana	68 40
4.700	idem idem	68 40
4.700	para fin de Julio	68 90
9.400	para mañana	68 40
14.100	idem idem	68 40
4.700	para el 4 corriente	68 50
4.700	idem idem	68 50
4.700	idem idem	68 50
2.820	al contado	68 40
9.400	para mañana	68 40
4.700	para fin de mes	68 80
9.400	idem idem	68 80
9.400	idem idem	68 80
4.700	idem idem	68 80

Empréstito de Conversión

$ 2.331 25	para mañana	89 50 o/o
9.3-5	para fin de mes	89 80
932 50	para mañana	89 50
4.662 50	idem idem	89 60
9.325	para fin de mes	89 90
18.056	idem idem	90 —

Empréstito Brasileño

$ 5.000	al contado	91 — o/o

Cédulas Hipotecarias Série A

$ 11.000	para mañana	82 20 o/o

Cédulas Hipotecarias Série B

$ 9.000	para mañana	82 20 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes . . . . 43 60 c/u

Cambios

Mercado sobre Europa encalmado á consecuencia de la falta de letras comerciales ofrecidas [illegible]

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, es como sigue:

Día 2—Bueyes . . . $ 15.— á 19.50
Novillos . . . 11.50 á 21.50
Vacas . . . 8.50 á 14.50

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 26 de Mayo;

Vacunos	18.606
Capones	81.938

LA TRINIDAD

(L. Rappalini é hijos)

Matanzas hasta el día 1º de Junio:

Vacunos . . . 518

Matanza hasta el 31 de Mayo

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Vellozo	19.790
P. Indart Denis (hijo)	14.547
«Punta de Yeguas»	5.605
Francisco Fregueiro	16.354
Rosauro Tabarez	107.537
Eugenio Legrand	4.123
R. Deambrosio y C.ª	2.579
Piñeyrúa Hnos.	5.840
M. Etchebarne	10.329
Compañía S. é Industrial	3.614
Vilamajó Hnos.	2.633
J. M. Rodríguez	18.292
Unión Saladeril	68.478

PASO DE LOS TOROS

A. Jaume Hnos y C.ª	20.065
Total	299.786
La Frigorífica Uruguaya	18.770

SALADEROS DEL URUGUAY

Mercedes	12.000
Fray Bentos	99.300
Casa Blanca	40.000
Nuevo Paysandú	40.000
Guaviyú	—
Hervidero	—
Salto (La Caballada)	3.000
Salto (La Conserva)	19.000
Total	213.300

Frutos de saladero

El conjunto de las operaciones de cueros vacunos salados, durante la segunda quincena de Mayo, ha revestido menos importancia que el de la anterior, habiéndose mantenido el mercado con pocas oscilaciones, para cerrar firme á los precios últimamente obtenidos.

Se considera que la zafra toca ya á su fin, y por consiguiente las transacciones saladeriles, irán perdiendo su importancia. Por otra parte, la demanda de la exportación, se ha limitado y la oferta es á su vez escasa.

En lo que se refiere al sebo, la plaza ha mejorado, como consecuencia de haber escaseado algo la mercadería lista y haber mejorado la posición del producto en los mercados del exterior, según las últimas noticias telegráficas recibidas.

El mercado queda sostenido.

La matanza de los diversos establecimientos de la capital, Paso de los Toros, litoral uruguayo y argentino, frontera y Río Grande, durante el periodo bajo reseña, está representada por las siguientes cifras.

Casas de comercio vendidas

[illegible]

Segundas altas, livianas y buena condición	2.70	2.80
Idem buena idem idem idem	2.50	2.60
Idem regulares, sueltas	2.30	2.40
Idem bajas	2.00	2.10
Defectuosas por semillas, sarna, etc		
Corderos, al barrer	1.70	1.80
Barrigas, según clase	1.30	1.40

Lanas cruzas:

Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas	2.90	3.00
Idem regulares á buenas	2.60	2.70
Id. gruesas y Lincol superiores	2.20	2.40
Idem corderos, limpio y largo	1.90	2.00
Idem barriga	1.30	1.40

CUEROS VACUNOS SECOS

La situación de este mercado si bien no ha experimentado nuevas mejoras, se mantiene con muy buena perspectiva.

Por el momento los negocios son activos y los precios se mantienen firmes dentro los siguientes límites:

Los 10 kilos

Lotes de mataderos y campos superiores	$ 3.20	$ 3.25
Idem de campo, buenos	3.10	3.15
Idem de campo, regulares	2.90	3.00
Idem inferiores	2.70	2.75
Idem becerritos, sin garrapata	3.00	3.10
Idem idem con garrapata	1.50	1.60
Idem id. nonatos al barrer, sin garrapata	2.60	2.70

CUEROS VACUNOS SALADOS

Respecto á estos cueros el estado del mercado no varía, realizándose pequeñas operaciones dentro los precios que mencionamos á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.40	$ 4.45
Vacas de 18 id id id id	3.40	3.45
Vaquillonas de 15 á 17 id id id.	2.40	2.45
Becerro de menos de 10 kilos	1.20	1.30
Nonatos de redeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	0.60	0.65
Id id id regulares	0.30	0.35
Id id de vientre		0.10

CUEROS LANARES

Las ventas de estas pieles siguen realizándose en la mayor animación, y los precios que se obtienen son éstos:

Cueros de lana entera	$ 0.210	$ 0.220
Id atrasados y pesados	0.190	0.200
Id pelados y estación	0.160	0.170
Id capachos y mal deshechos	0.080	0.090
Borreguitos	0.130	0.140
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	0.35	0.40

CUEROS DE POTRO

Ha regido hoy la siguiente cotización:

Tienen colocación á éstos precios:

Cueros de potro sanos, los 10 k.	$ 2.20	$ 2.25
Id. id. mal deshechos, los 10 k.	1.10	1.20
Id inservibles, los 10 kilos	0.50	0.65
Los de potro salados, cada uno	1.60	1.70
Idem bajas	1.25	1.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.		

CUEROS SILVESTRES

Los precios que rigen son éstos:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos		0.30 á 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo		0.80 á 0.85

[illegible]

vendidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa, á ps. 18.50 b., 11.50 n. y 9 y 15 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 68 vacas, remitidas por Malta y vendidas por Silveira y Haro á ps. 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 5 novillos, 19 vacas, remitidos por A. Varela y vendidos por Bentancor é hijo á ps. 10.75 n, 10.75 v, carne buena, criolla, para interior.

De San José: 147 novillos, remitidos por Zenón Etchegoimberry y vendidos por Pedro Larroque, sin precio, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 8 vacas, remitidas por Domingo de La Peña y vendidas por Silveira y Haro á ps. 8.50 y 18.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 8 novillos, 31 terneros, remitidos por Domingo Racha y vendidos por Silveira y Haro á ps. 15 n, 3 t, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 26 bueyes, 31 novillos, 1 vaca, remitidos por J. D. Techera y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 22 b, 16.50 n, 16 v, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 2 bueyes, 67 novillos, remitidos por J. Onosabala y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á ps. 17.50 b, 17.50 n, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas remitidas por Haro y vendidas por Silveira y Haro, á ps. 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Maldonado: 12 novillos, 18 vacas, remitidos por S. Pollo y vendidos por S. [illegible]cía, á ps. 14.50 n, 11.50 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 38 novillos, 30 vacas, remitidos por C. M. Souto y vendidos por Alberto Rodríguez, á ps. 17.50 n, 14.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 12 bueyes, 86 novillos, [illegible] terneros, remitidos por L. Fernández y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 2[illegible] b, 20 n, 7.50 t, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 16 terneros remitidos por M. Sendic y vendidos por J. J. Abarac[illegible] á ps. 2.50, carne buena, criolla.

De Rocha: 17 bueyes, 133 novillos, remitidos por Ramón Arrarte y vendidos por C[illegible]belo y Cía., á ps. 17.50 b, 14.50 n, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 178 novillos, 20 vacas, 37 terneros, remitidos por Arturo Hebert Jackson y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 17.25 y 22 n, 12.50 v, 4.50 t, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Colonia: 67 novillos, 14 vacas, 14 terneros, remitidos por J. M. Cabrera y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 17 n, 1[illegible]

[illegible]

... Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, Leixoes, La Pallice y Liverpool, [illegible]

Recomendada

Central . 10 p. m. del día 4
Terrestre . 9 p. m. del día 4
Bolsa . 4.30 p. m. del día 4

Correspondencia para Chile y Pacífico hasta Colombia se remitirá por vía Buenos Aires [illegible] miércoles y sábados. [illegible] VALIJA 5.15 P. M.

[illegible] Buenos Aires (Jujuy). [illegible] DEL CIERRE DE VALIJA

[illegible] Corumbá, por vía Buenos [illegible] miércoles y sábados.— [illegible] VALIJA 5.15 P. M.

[illegible] Terrestre los días miércoles [illegible] DEL CIERRE DE VALIJA

[illegible] Uruguayana, por vía terrestre [illegible] dos. — HORA DEL CIERRE [illegible]

[illegible] días y hora.

Vapores de Ultramar esperados en Junio

NOMBRES	PROCEDENCIA	FECHA	DESTINO
[illegible]	[illegible]	3	Nueva York
[illegible]	[illegible]	3	Nueva York
[illegible]	[illegible]	3	Liverpool y escs
[illegible]	[illegible]	3	Marsella y escs
[illegible]	[illegible]	4	Trieste
[illegible]	[illegible]	5	Valparaíso y escs
[illegible]	[illegible]	5	Valparaíso y escs
[illegible]	[illegible]	5	Hamburgo y escs
[illegible]	[illegible]	5	Valparaíso
[illegible]	[illegible]	5	Liverpool
[illegible]	[illegible]	5	Barcelona y escs
[illegible]	[illegible]	6	Hamburgo y escs
[illegible]	[illegible]	6	Génova
[illegible]	[illegible]	6	G-va y B-B B. A
[illegible]	[illegible]	6	Newport
[illegible]	[illegible]	6	Southa'pton y esc
[illegible]	[illegible]	7	Amsterdam y esc
[illegible]	[illegible]	8	Génova
[illegible]	[illegible]	8	Glasgow
[illegible]	[illegible]	8	Hamburgo y escs
[illegible]	[illegible]	9	Hamburgo y escs
[illegible]	[illegible]	9	Malta y esc B. A

Vapores á salir para Ultramar en Junio

NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
[illegible]	[illegible]	4	Brasil y Génova
[illegible]	[illegible]	5	Génova y Brasil
[illegible]	[illegible]	5	Burdeos y escs
[illegible]	[illegible]	5	Hamburgo
[illegible]	[illegible]	5	Hamburgo
[illegible]	[illegible]	6	Liverpool
[illegible]	[illegible]	6	Burdeos y escs
[illegible]	[illegible]	6	Costa Sur B. A
[illegible]	[illegible]	6	Hamburgo y escs
[illegible]	[illegible]	6	Liverpool
[illegible]	[illegible]	6	Génova y escs
[illegible]	[illegible]	6	Amberes
[illegible]	[illegible]	6	Liverpool
[illegible]	[illegible]	6	Liverpool
[illegible]	[illegible]	6	Chile y Perú
[illegible]	[illegible]	9	Nueva York
[illegible]	[illegible]	9	Liverpool y escs
[illegible]	[illegible]	9	Havre y escs
[illegible]	[illegible]	9	Liverpool y escs
[illegible]	[illegible]	9	Marsella y escs

TRIBUNALES

DESPACHOS

Junio 2

ALTA CORTE DE JUSTICIA

[illegible] y Antuña con [illegible] en causas criminales. [illegible] en consulta. [illegible] en causa criminal. [illegible] causas criminales.

TRIBUNAL DE APELACIONES

1er. TURNO

Doctores [illegible], Martínez y Bastos

[illegible]

2o. TURNO

Doctores [illegible], Martínez y Piñeyro

[illegible]

JUZGADOS DE LO CIVIL

1er. TURNO

[illegible]

2o. TURNO

[illegible]

suc de Amelia J. Caravia, suc de doña Josefa Grau de Masmontal y de su esposo Pedro Masmontal, suc de María Gorri de Gorri, la Comisión Nacional de Caridad y la Dirección General de Instrucción Primaria contra la test de Enrique García, conc necesario de Pedro Cazenave, José R. Vidal contra la suc de intestada de Martín Saliche, Antonio González contra la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, Plácido Manuel Lúcas, Exhorto del señor Juez Ldo. de 1a instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina en autos Francisco Saibene, Eduardo Fernández Echenique contra la suc de Eduardina Martínez, Pedro Etchegaray, conc necesario de don Pedro Cazenave, Leopoldina N. intestado, Rosa G. de Fones contra Pedro Gómez, suc de don Torrello Sala, Antonio Fernández Echenique contra Cárlos M. Muñoz (hijo), Juan Nervi y Pedro Crovetto contra la suc de José Vidal y Colom, suc de Eduardo Espino, Oficio del Juzgado Ldo. Departamental de Florida, Luis Sal y José Martinotti contra Juan Micheiena y otros, suc. de Juan J. Durán, Oficio del Juzgado Ldo. Departamental de Tacuarembó, Ramón Trabal, test de Andrés Pittaluga, suc de Telesfora Fuentes de Pampillón, Exhorto del señor Juez de 1a instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la provincia de Buenos Aires en los autos seguidos por doña Catalina Murphy de Dillón contra Oscar Söderström, Relación de los Depósitos Judiciales consignados á la órden del Juzgado Ldo. de lo Civil de 2er. turno durante el mes de Mayo, Ambrosio Rinoldi, Manuela Enríquez, test de Antonio Conforte, Carlota Bertolone de Vesaschini, conc de Pantaleón Méndez, suc de Beatriz Acosta y Lara de Raggio, intestado Juana Guillermin, Juan P. Mondoutey contra la suc de Sebastián Rossi.

Interlocutorias: Suc de Manuel Barruti (hijo), Angela Fernández de González por sus menores hijos.

Reservadas—2.

JUZGADOS DE COMERCIO

1er. TURNO

Trámite—Salvador Martini solicitando auxiliatoria de pobreza en los autos que le siguen Bartolo Delbono, Eduardo Rigau con José J. Scotto, Cárlos G. Menk con Andrés Lerena, Oficio de la Alta Corte de Justicia, comunicando que ha sido autorizado para ejercer la profesión de Escribano don Pedro Ospitaleche, Juan Calafat con José C. Ayala, Oficio de la Oficina de Crédito Público, Relación de Depósitos, Juana P. de Sánchez con Casto Canel testimonio de planilla, José Raimone con Antonio Musiella, Manuel de Soto con Pedro Moreno, Juan Rosendo con Pascual Imerzo, Masanés y Ferrera con Vicente Villanueva, Pedro Rebour concordato judicial, Salvador Infante solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio á la Empresa de Tranvías La Trasatlántica, Manuel de Soto con Pedro Moreno tercería, Manuel R. Moreno.

Interlocutoria—Claro E. de los Reyes con Manuel Saiz Martínez.

2o TURNO

Trámite—Luis Sudune con Alfredo Bastos, Cayetano Vázquez concordato, Vicente Benvenuto concordato, Luis Sutune con José V. Goyena, Juan A. Cattrosso y V. con José Alub, Matto y C. con Domingo Fico, La Cooperativa Comercial con Sebastián González, Manuel Verde con Francisco García, Alfredo Bunza con Adolfo Rabe, Guillermo Miralson título de Corredor y Rematador, Emilio Girált con La Economía Comercial, Angel Boris con Juan de la Maffia, Juan Gil con José Alvarez, Pablo Zanetta con José Delemuglie.

Reservadas—1.

Interlocutorias—Benigno Bonau con Pantaleón Mendez.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite—Carolina Chucarro de Cáceres expropiación, Alfredo H. Lavalle denuncia, Usina Eléctrica expropiación (incidente), Adolfo Latorre con Fisco, José I. Bandilla denuncia, Petrona Reboledo con Fisco, Fisco promoviendo juicio de expropiación (Artigas), Idem en Toledo, Estrella y C.a con Fisco.

Interlocutoria—Telésforo Arteaga, denuncia.

Aduana

Trámite—Sumario Tálice Hnos., Id E. Suárez (hijo), I. Eduardo Agres, Id Valentín B. Bonino.

Impedimento

Trámite—Suc Serafina Fuentes de Darrúa, Antonio Barrabino contra María Asorey tercería.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Trámite—Julio Moretti, conc necesario solicitado por Cárlos G. Menck, Hodesto Acosta, Elio y Magallón y Martina Dausinague, solicitando se haga una intimación judicial á doña Josefa N. de San Martín, Eduardo Conture con José T. Tellechea, Incapacidad María Vázquez Rodríguez, Ramón Pena con la Sociedad Comercial de Montevideo, apelación del Juzgado de Paz de la 3.a Sección de la Capital, suc Francisco Antonio Carmine Chiarelli, Juan Sívori con Jaime Bath, Miguel Pérez, Domingo Berrogain, Cármen Santos de Berrogain, solicitando se le nombre curadora de dicho incapaz, Prudencio de Mourguiando, Brígido Ruibal con Agustín Avelleyra.

Interlocutorias—Juan Sívori con Jaime Barth, Rosendo Bravo con Juan Liñan, Luis Seitune con Eduardo Micoud, Ignacio Echandy solicitando se declare la incapacidad de su esposa Jacinta Piñeyro.

Definitivas—Máximo Vallé.

Reservadas—10.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Enrique Prefumo, 28 años, comercio, oriental, con María Patrone, 23 años, oriental.

Olegario da Silveira, 24 años, hacendado, oriental, con María Ana Naguil, 23 años, oriental.

Félix González, 22 años, jornalero, español, con María Fernández, 19 años, española.

Faustino Tomás De León, 26 años, jornalero, oriental, con María Elena Latorre, 36 años, oriental.

José Juan Poggi, 26 años, comercio, oriental, con María Cármen Valle, 18 años, oriental.

Osorio Antunez Cardozo, 27 años, empleado, oriental, con Juana Gutiérrez, 25 años, oriental.

Agustín Vaccaro, 24 años, comercio, oriental, con Hipólita Narvaite, 22 años, española.

Luis Oscar Rapp, 25 años, empleado, oriental, con Josefina Baracco, 19 años, oriental.

Ramón Pallas, 28 años, jornalero, oriental, con Cármen Urbano, 17 años, oriental.

Angel Fortunato Bordoni, 26 años, mueblero, oriental, con Aniceta Clara Nieves, 21 años, oriental.

Pedro Cervino, 26 años, empleado, oriental, con Regina Goncalvez, 24 años, oriental.

Luis Caggano, 24 años, pintor, oriental, con Máxima Olivera, 24 años, oriental.

Bernardino Rebella, 26 años, empleado, oriental, con María Della Vila, 24 años, oriental.

Antonio Ciancianillo, 26 años, zapatero, oriental, con Dina Merlo, 19 años, oriental.

Eliseo Matto Rodríguez, 21 años, empleado, oriental, con Antonia Villaverde, 21 años, española.

Vicente Villanueva, 30 años, aserrador, español, con Rosalía Lázaro, 28 años, española.

Juan Donapetri, 27 años, jornalero, oriental, con Teresa Midart, 24 años, oriental.

Antonio Molinari, 45 años, zapatero, italiano, con Rosa Clingo, 48 años, italiana.

Gregorio Pedro Martini, 32 años, comercio, oriental, con Victoria Ghigo, 24 años, italiana.

Defunciones—Hé aquí las registradas en el día 2 de Junio:

Felipe Macri, oriental, 2 años, Mercedes 227.

Dolores Montaldo Mombrú, oriental, 62 años, casada, Convención 308.

Andrés Aviento, italiano, 62 años, casado, Valles 7.

José Castro, español, 67 años, casado, Santa Lucía 102.

Avelino Silva, oriental, 62 años, soltero, H. de Caridad.

José Tomellino, italiano, 75 años, casado, Bequeló 22.

Gerónima Molinari, oriental, 50 años, casada, Patria 99.

Juan Simón, español, 68 años, viudo, Buenos Aires 159.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público que el comerciante de Antonio Herrera, departamento del Durazno don Enrique López Piñeiro, ha solicitado la homologación del siguiente concordato: Los abajo firmados, acreedores del señor Enrique López Piñeiro, considerando el estado de sus negocios á fin de evitar mayores perjuicios, hemos resuelto concederle á dicho señor López Piñeiro la quita y espera que á continuación se expresa, bajo las condiciones que se dirán: 1.o Desde ya le hacemos en nuestros créditos, cuyos montos se expresan al pie de nuestras firmas, una quita del sesenta por ciento. 2.o El cuarenta por ciento de nuestros respectivos créditos que nos queda adeudando nos será abonado por el señor López Piñeiro en nuestros domicilios en dos plazos á razón del veinte por ciento en cada plazo. El primer plazo vencerá á los seis meses de homologado judicialmente el presente arreglo y el segundo plazo á los doce meses á contar igualmente desde el día en que se declare homologado el presente arreglo. 3.o Las sumas que nos queda adeudando el señor López Piñeiro no devengarán interés, pero deberán ser garantidas con hipotecas sobre una fracción de campo sita en el departamento del Durazno sobre el río Yí, compuesta de [illegible] hectáreas, propiedad de su señora doña Elisa Moreira, ú otra garantía equivalente; siendo entendido que nos consta que la referida propiedad tiene una hipoteca de dos mil cien pesos y que será gravada con otra de dos mil pesos con preferencia á nuestros créditos. 4.o Vencidos los términos para el pago de las cuotas, le correrá el interés del nueve por ciento hasta su chancelación. 5.o Si el presente concordato por cualquier causa, no llegara á ser homologado judicialmente, queda sin efecto ni valor alguno la quita y espera referida, volviendo los créditos á ser exigibles por su valor total. Para constancia y con cargo de ser repuesto el sellado oportunamente, firmamos el presente en Montevideo á 6 de Abril del año 1908.—Frugoni y Ca. por $ 1231.93, Franco Goñi 1262.47, Salgado y Cadenas, Juan A. Caderoso y Ca 572.95, Armando Falco 147.49, asciende nuestro crédito contra el señor E. López Piñeiro á 362.53 Ameglio, Podestá y Amado, asciende nuestro crédito contra el señor E. L. Piñeiro á 50.89, Ameglio Hermanos y Ríos pp. J. y A. Tálice, E. R. Tálice, 1989.0, por los señores Máximo Seré é hijo y como apoderado general de dichos señores acepto el presente concordato, haciendo constar que el crédito de mis representados asciende á la suma de cuatro cientos setenta y [illegible] con veintiseis centésimos oro sellado, G. J. Romay; Santiago Tellechea 508.68, pp. Fábrica Nacional de Sombreros, Pedro Gil gerente, [illegible]; Hijos de C. Filippini y Ca.—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 1[illegible] del C. de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Salvador Aguerrebere, actuario.

1075-my.21-v-jn.18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan B. Crespo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1908.—Eloy G. Pereira, escribano. 1079-my 29-30 p.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestado de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Molinari de Vattuoro ó Battione, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.— 1110-my.29-v.jl.3

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Oridiotirane, se hace saber que don Pedro Núñez se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los abajo suscritos acreedores de don Pedro Núñez, en conocimiento de la mala situación comercial en que se halla dicho señor respecto al negocio de Peluquería y Sombrerería que tiene establecido en la calle 25 de Mayo núm. 225 y debidamente impuestos de las causas que han originado su situación; así como también enterados del balance que nos presenta en esta fecha, hemos convenido en acordarle una quita de un 50 por ciento, comprometiéndose el señor Núñez en abonarnos un 25 por ciento al año de la homologación de este arreglo y el otro 25 por ciento á los dos años de la indicada fecha y en prueba de conformidad, firmamos el presente en Montevideo, Mayo 2 de 1908.—Carlos A. Vanrell, Benito Fernández, Compañía Gral. de Ropa Blanca, José M.ª Suárez, Carlos Zahn, José P. Rodríguez, Alberto y Miguel García, Manuel Puig, por los señores Stach y Piria, Manuel Puig, pp. T. Rivara, V. Rodríguez, Carlos V. González, Caffera y Scalinne, Staricco y Ca., E. Rigau, José Barreiro.—A los efectos del art. 1125 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1074-my.21-v-jn.18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Antonio Chiappe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 730-my.2-v-jn.8

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás C. de Souza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Abril 7 de 1908.—Isidoro Vidal, escribano público. 968-my7-v-jn23

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Buenaventura Cardona y Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1908.—Pedro Moreno, actuario. 982-my.11-v-jn.10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, á todos los que por cualquier título ó razón tengan derecho á los bienes dejados al fallecimiento del intestado don Pedro Ruis Diaz, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso, dentro del término señalado y bajo apercibimiento de derecho.—Montevideo, Marzo 26 de 1908.—Francisco Saez, actuario. 969-mz 26-v jn 7

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público que por auto de fecha 17 del corriente, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Alfredo Arcache; previniéndose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que deben ponerlos á disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo las penas que establece la ley, fijándose el término de sesenta días para que todos los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos.—San Fructuoso, Marzo 18 de 1908.—José R. López, escribano. 1022-my 15-v.30Jl.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don Pedro Loriente, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fructuoso, Mayo 9 de 1908.—Santos A. Gómez, actuario especial. 1121-my 15v.30Jl.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julio Fabregat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 6, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 18 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1053. my. 19.-v.jn.28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. Turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Nazábal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 19 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1067-my 20-30 p.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se hace saber: Que en el expediente iniciado por don Ignacio Echandy solicitando se declare la incapacidad de su esposa doña Jacinta Piñeyro, por resolución de fecha dos del corriente Mayo ha sido declarada incapaz la mencionada señora doña Jacinta Piñeyro, nómbrase á su esposo don Ignacio Echandy su curador legítimo. Se hace esta publicación á los efectos del Art. 390 del Código Civil.—Montevideo, Mayo 23 de 1908.—Avelino Barbot, actuario. 1084-my.16-v.jn.11

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES--Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, via Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30-32; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital subscripto	$ 50.000.000.—	c/l
" realizado	" 32.321.040.—	"
Fondo de reserva y previsión	" 6.524.051.—	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 4.419.740.—	"

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables.— Descuenta letras, conformes y vales. Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren. Se encarga asimismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables, y en general, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

SE COBRA: Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.

Montevideo, enero 1.° de 1908. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 828 perm.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	" 1.678.000
Fondo de reserva y Previsión	" 319.500

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE Vocales: Don ANGEL PASTORI — Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Corresponsales del Banco

Londres—Baring Brothers y Ca. Limited.—N. M. Rothschild é hijos.—Ruizer y Sons.—Swiss Bankverein. París—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais. Comptoir National d'Escompte. España, y sus Colonias—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.—Banco Hispano Americano. Italia—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.—Roma: Sebasti y Resh—Génova: B. Parodi. Fratelli—Milán: Rossi y Ca.—Turín: J. de Fernex y Ca. Portugal—Banco de Milho. Austria—Stab. Austriaco di crédito p. Ind. é Comp. Suiza—Banca della Svizzera Italiana. Banca Centrale Anversoise. Hamburgo—Conrad Hinrich Donner.

New York—Baring y Ca. Buenos Aires—Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano. Rosario de Santa Fe, La Plata—Banco de Italia y Río de la Plata. Río de Janeiro—Banco do Brazil—Brazilianische Bank für Deutschland. Pernambuco—Banco do Recife—London and Brazilian Bank. Bahía—Banco da Bahía. San Paulo y Santos—Banco de Comercio é Industria de San Paulo—Commercial é Italiano de San Paulo. Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco de Provincia. Chile—Banco Español Italiano. Salto—B. N. Solari.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . 1 o|o al año
A retirarse en 30 días de aviso . . 1 » »
A plazo fijo de 3 meses . 3 » »
Idem idem de 6 meses . . 4 » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . 1 o|o al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Idem idem 6 meses . . 4 » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . 9 o|o al año



Banco Francés

SUPERVIELLE Y Cía.

232-25 de Mayo-234 - MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires calle Bartolomé Mitre, 390

GIRO

El Banco da y toma giros á 90 días á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa, República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un "Servicio Especial" para giros postales sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el recibo de retorno.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite cartas de crédito, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

El Banco atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por teléfono.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRÁFICO con la casa de Buenos Aires.

Sección Administración de Propiedades

Esta sección se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificar el cobro judicialmente si fuese necesario; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendios; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca y encargase de las reparaciones en general de las propiedades sin cobrar comisión.

Casas por alquilar: Uruguay, 211, altos, 8 piezas, $ 150.00. 25 de Mayo, 192, altos, 9 piezas, $ 120.00. Canelones, 306, baja, 10 piezas, $ 100.00. Aldea, 230, quinta, 7 piezas, $ 60.00. República, 167, baja, 7 piezas, $ 50.00. Salsipuedes, 88, baja, 8 piezas, $ 35.00. San Salvador, 198, baja, 5 piezas, $ 19.00. Mercedes, 324, baja, 3 piezas, $ 21.00. San Eugenio, 52, baja, 3 piezas, $ 17.00. Timbó, 68, departamento, 3 piezas, $ 12.00. Timbó, 68, departamento, 3 piezas, $ 15.00. Mac-Eachen, 42, baja, 4 piezas, $ 16.00. Mac-Eachen, 50, baja, 3 piezas, $ 13.00. Mac-Eachen, 68, baja, 5 piezas, $ 16.00. Rep. Francesa, 94, baja, 3 piezas, $ 16.00. Rep. Francesa, 34, baja, 5 piezas, $ 16.00. Rep. Francesa 85, baja, 3 piezas, $ 12.00. Rep. Francesa, 34, baja, 3 piezas, $ 12.00. Andes 198, solano, $ 170.00.

BANCO Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria, (México).

CAPITAL: Marcos 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente y á la vista	1 % anual
A plazo fijo de 3 meses	4 » »
A plazo fijo de 6 meses	4 » »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 » »
A premio	convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . . 9 % anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancaria.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286 pte

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses .... 3 % anual
de 6 meses .... 4 % »

Por descuentos CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes
sobre saldos á favor del Banco, se cobra ...... 8 % anual
sobre saldos en contra del Banco .... no abona interés.

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

APHODINE DAVID

(APHODINE DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Específico de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El *Estreñimiento* es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas una después de otra. Todas, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de no ser bastante rápido. En esas condiciones, atenuase, y es imprescindible aumentar su dosis para llegar á un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que apelar á los laxativos, pues empieza por irritarse el intestino, luego el estreñimiento notará en hacerse más persistente que antes del empleo de los mismos.

Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acíbar, la escamonea, la jalapa, la coloquíntida, la goma guta que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.

Conviene por lo tanto acudir á otras medicaciones para hallar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma! Cuantas enfermedades resultan de ella!

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURDAINE (frángula) es *un purgante no drástico, perfectamente apropiado á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con mayor eficacia y origina menos dolores que el ruibarbo y el sen.*

La distinción de las tinturas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frángula) en la terapéutica, han tropezado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación de esta planta cuyos principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Por fin, acaba de resolverse el problema un especial procedimiento especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frángula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, la han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de París.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse normalmente las funciones.

Indicaciones.—Indícase la APHODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir el *estreñimiento accidental ó debido á la atonía del intestino, en los embarazos gastro-intestinales, en algunos desórdenes del hígado* en que es necesario estimular la función biliar, etc.

Por su empleo, cuántas enfermedades se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, fórmase una gran cantidad de gases y de toxinas. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la *jaqueca* y luego vienen las jaquecas, los mareos, el embarazo gástrico, los eructos, etc. Según el dictamen de algunos notabilidades médicas, la neurastenia, la apendicitis son quizá provocadas por dichas toxinas no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante descongestionar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse á la APHODINE DAVID.

DOSIS LAXATIVA: Una ó dos píldoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse.

Depósitos en todas las principales Farmacias

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cª.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esq. CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto	£ 2.500.000
Capital pagado	" 1.250.000
Fondo de Reserva	" 700.000

Sucursales, Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile), Oficina de Representación: Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

Desde el 1.º de Julio de 1906 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONARÁ

En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista . . . . 1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 3 meses 3 »
» » » 6 meses 4 »

SE COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente CONVENCIONAL
Por descuentos convencional Idem

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito para viajeros y mercaderías y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Hutch Jr., Gerente

183-en-30-pm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

203, CALLE CERRITO, 203

CASA MATRIZ EN LONDRES

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.200.000	»	» 5.640.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

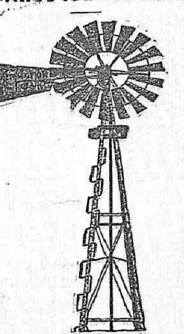
TASA DE INTERESES

SE ABONA:
Por dep'tos á 30 días de aviso 1 o/o anual
» » » 3 meses fijos . . 3 » »
» » » 6 » . . . . . 4 » »
» » » 12 » . . . . . 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada 3 meses . . . . . . 3 » »
Id á vencer cada 6 meses . . . 4 » »
» » » » 12 » . . . . 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cía.—Calle Agraciada, 123

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De ciruelas y champagne

Frente al depósito Artigas

CALLE ZABALA

EL MIÉRCOLES 3 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por liquidación de factura.

EN LOTES A LA VISTA

Una partida champagne en cajones de 12 botellas y 24|2 botellas.

Una partida de ciruelas en latas.

Venta despachada y al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre. 1105-my.27

José B. Gomensoro

De 38 sacos orejones con poca avería

Frente al Depósito Herrera núm. 3

EL MIÉRCOLES 3 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor Oropesa, procedente de Chile.

EN LOTES A LA VISTA

38 sacos orejones.

Venta despachada y sin reclamo.

El recibo y pago se hará en el acto. 1130-jn-1

José B. Gomensoro

Sobre el Prado

Y con tren eléctrico á su frente.

45 solares

Algunos con áreas para quintitas.

VENTA EN LOS MISMOS

con la base de veinte centésimos el metro y al contado.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 2 1/2 de la tarde, remataré con la base arriba indicada.

45 solares con áreas grandes y chicas con frentes á las calles Sebastián Gaboto, Fernando Magallanes, Francisco Tomás y Martín García y á la calle que corresponda al eléctrico, que arranca de donde bifurcan los caminos Larrañaga y Millán. Este barrio está situado entre Millán y el Prado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

Planos é informes: Piedras, 115.

Se pide puntualidad. 1129-jn.1

José L. Laugarou

El miércoles 3 de Junio

A las 2 de la tarde

En el "Tattersall" calle Arenal Grande 50 esq. Guarein

DE POTROS

MESTIZOS ESPECIALES

De las Estancias «Miguelete» «Los Alamos» y «La Fundadora» animales de buena clase, gran alzada y especiales para el tiro, de pelos zainos, colorados y tordillos.

Magníficas yuntas

El día indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de dichas Estancias:

40 hermosos potros mestizos de tiro de pelos zainos, colorados, tordillos.

AL MISMO TIEMPO

Una volanta americana 6 asientos, en perfecto estado; un juego arreos para 2 caballos, un juego arreos para 1 caballo, dos arados de carro «Oliver» nuevos, una montura para señora, una montura para niño.

NOTA—Estarán en exposición la víspera del remate de 4 á 6 p. m.

La entrega una vez concluído el remate.

Venta al contado en oro sellado. 1103-my.27

Juan C. Carve

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y MUIÑOS

Judicial

Gran remate de reproductores

Especialidad en razas lecheras

EL DOMINGO 21 de Junio á las 10 de la mañana empezaremos la venta de todas las existencias de la cabaña perteneciente á la sucesión de don Luis Lerena Lenguas, situada en la Estación Joanicó del ferrocarril Central del Uruguay.

Los animales en venta son aproximadamente

500 reses

entre las que figuran vacas, toros, vaquillonas, terneros, etc., todos de origen Holandes, y procedentes de planteles especiales importados directamente de las mejores cabañas Europeas por el señor Lerena Lenguas, como les consta á todos los que han seguido el movimiento ganadero del país.

No hay mejor sangre de animales Holandeses que la de la Cabaña Lerena.

La venta se hará en lotes pequeños á fin de satisfacer á todos los interesados.

Recomendamos este remate á todos los que deseen buenos ejemplares raza de leche.

Hay también algunos lotes Durham de magnífica sangre.

Todo se venderá sin retirar lote, pues la venta ha sido ordenada por el Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor Wenceslao Regules en los autos testamentarios de don Luis Lerena Lenguas.

Notas importantes—Saliendo de la estación Central el día del remate en el tren que va al Paso de los Toros, se llega á hora conveniente á la cabaña, cuyos galpones distan solo 500 metros de la estación Joanicó.

Otra—Se ofrecen en arrendamiento diversas fracciones del magnífico campo ocupado hoy por la Cabaña.

Los interesados pueden recurrir á la señora Julia Joanicó de Lerena, calle Buenos Aires núm. 102 ó á nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257. 1128-jn.1

Julio R. Alvarez

En Bella Vista

Calle Convenio frente á la Fábrica de Azúcar, á dos cuadras de la calle Uruguayana. --- CUATRO solares de terreno de 11 mts. 17 cts. de de frente por 55 metros de fondo..--Base de venta, pesos 0.50 el metro donde vale $ 2.00. Inmediato al paraje destinado á Puerto Franco.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 3 1/2 de la tarde venderé en el paraje de su ubicación estos lindos solares perfectamente regulares.

Téngase presente que estos parajes están llamados á tener gran importancia porque se trata de establecer en esos parajes el futuro Puerto franco.

Oblación por cada solar $ 50.00.

Por planos é informes en mi escritorio, Misiones, 122 1125-jn1.

Julio R. Alvarez

DE MUEBLES

De todo el mobiliario que adorna la casa calle Zabala, 93, (2.do piso).--Hay muebles franceses, ingleses, y de Durandeau, platinas, alfombras, cuadros, espejos, porcelanas, plantas, etc.--Canarios Belgas importados.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa.

Puede visitarse el martes desde las 10 de la mañana á 5 de la tarde. 1126-jn1.

A. B. Larriera

De carruajes y caballos

EN LA BOLSA

EL JUEVES 4 de Junio de 1908

A LAS 2 EN PUNTO

El día indicado, venderé en remate público, por cuenta y orden de su propietario, en la puerta de la Bolsa de Comercio, pagadero al contado y en oro sellado: Un magnífico coupé marca «Saubión», un par de arreos y una espléndida yunta de caballos, uno obscuro raza Trakehnen y otro zaino, hijo de puro de carrera y yegua de tiro, entero.—Además, un hermoso y excelente caballo de andar, de pelo tostado, joven y también entero, fácil de adiestrar al tiro por su mansedumbre y animal de porvenir para reproductor. Es producto cruzado. Padre de carrera y madre de tiro.

Todo puede verse en la caballeriza de la calle Cerrito núm. 310 y probarse, previo aviso del martillero, en Cerrito 143. Teléfono 1920, Central.

1107-my.27.

Vicente Lubrano

Pongan atención los dueños de Barracas de maderas, carpinteros, herreros, industriales, comerciantes y en general todos los que tengan interés por los objetos que voy á rematar; á todos interesa!

El día JUEVES 4 de Junio de 1908, á las 2 de la tarde, en el local Avenida de La Paz, Valparaíso nros. 10 al 18 y Avenida Rondeau núm. 380, frente á la Estación del Ferrocarril Central, remataré por órden y cuenta de quien corresponda el día y hora arriba expresado todas las variadas existencias en dicho local, contándose entre ellas: un gran cancel de nogal (cosa régia) con cristales finos, á propósito para un Banco ó gran casa de comercio, un mostrador de nogal esculturado con regilla nickel y aparatos de gas ó luz eléctrica, también para Banco, un espléndido mueble nogal con dos cajas acero, argentinas marca «Bash». Un gran armazón, gran mostrador chapa marmol muy adecuado para gran café, 3 cuerpos casilleros tea, barnizados, con 27 cajones cada uno, propios para boticarios, peluqueros, licoristas, etc. Gran cantidad de madera nueva y usada para pisos y cielos rasos, tirantillos, vigas, armazones, escritorios, armarios, puertas, cerraduras, bañaderas hierro, carradas balastro, lotes de caños, 2 para-rayos completos y muchos artículos que no se detallan por su mucha extensión, pero estarán á la vista antes y en el día del remate en el local indicado.

AL MISMO TIEMPO:

5 grandes tinas de roble, nuevas, sin uso, de capacidad: 15.000 litros cada una; una de las cuales estara armada á la vista de los interesados.

Por más informes, en mi escritorio, Cerrito 311 (bajos). 1085-my.26

PASCUAL QUARTINO

Gran remate de mercaderías de invierno

POR LIQUIDACIÓN DE SALDOS

Artículos de fabricación nacional é importados

POR ORDEN DE LOS SEÑORES

E. Dell' Acqua y C.ª

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 4 DEL CORRIENTE

A la una en punto de la tarde, de gran variedad de artículos, que esta importante casa fabrica é importa. Venta liberal y por liquidación de saldo. Recomiendo puntual asistencia.

1108-my.28

J. Prando Algarate

Judicial

De la valiosa propiedad situada en la calle Canelones números 165 y 167 entre las de Río Negro y Daymán. Edificios en buen estado. Producen 80 $ mensuales pero pueden producir más. Posición central.

La planta alta se compone de 7 habitaciones, un mirador, etc.

Los bajos tiene 6 piezas, etc.

Caño maestro, vereda y adoquinado, cañerías de gas y aguas corrientes pagos.

El 4 de Junio, á las 3 1/2 p. m., venderé en el lugar de su ubicación con la bajísima base de 7.000 $ y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos seguidos por doña Sara Aliseris solicitando la venta de una propiedad se hace saber al público que el día 4 de Junio, á las 3 1/2 p. m., en el lugar de su ubicación el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la propiedad en él construida compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde tiene sus puertas señaladas con los números 165 y 167, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Sud, lindando por este costado lo mismo que por el Este y Oeste con don Francisco Elzaurdia.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de SIETE MIL PESOS, así como de que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 16 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.

1031-my 16

Jaime Castells Carafí

DE LA CASA

JOSÉ B. GOMENSORO

Por comiso, Demasías y Contrabando

El remate tendrá lugar en el Nuevo Depósito «Serna», calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIÉRCOLES 10 de Junio á la 1 1/2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura por órden de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA:

Para tenderos—Pañoletas y artículos punto de lana, vestiditos algodón para niños, muselina de seda, crespón de seda inglés, merino de lana, casimir de lana, franela de algodón, cinta de seda, ruches de algodón, colchas adamascadas, guantes, pinchos, alfileres, hierros para corbatas, etc.

Para ferreteros, etc.—Fichas de hueso, estribos de composición, barrenas italianas, compoteras de vidrio, cajitas de cartón y madera, papel de color, id impreso, anuncios de lata, etc., 100 relojes de metal y de acero.

Para almaceneros—Galletitas, cigarros de hoja, bombones, conservas, papas, etc.

Para boticarios—Frascos de vidrio, estricnina, codeína, hidroclorato de cocaína, etc.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero.

1120-my30

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que el día diez de Junio próximo, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado, Rincón 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de los siguientes lotes: Primero: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene situado en el Barrio del Buen Pastor, en este departamento, compuesto de una área superficial de 383 mts. 55 dm., deslindados así: 8 mts. 59 cm. de frente al Sur á la calle Concordia, hoy Blandengues, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 168; por su fondo al Norte, tiene la misma dimensión que el frente y linda con el Banco General Uruguayo, hoy don Francisco Piria; al Oeste, distante doce mts. 45 cm. con la calle Constitución y por el Este, con el mismo Banco, hoy señor Piria.—Y—Segundo: Otra fracción de terreno situado en el mismo barrio del Buen Pastor, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de seis metros 872 mm. de frente al Oeste á la calle Constitución donde la puerta del edificio está señalada con el número 97, por doce mts. 45 cm. de fondo al Este por donde linda con doña Carmen Menéndez; por el Norte, con el solar núm. 28 y por el Sur, con don Cayetano Scarsello. Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por los señores Pastori y Cía. contra don Alfonso Coppola sobre ejecución de hipoteca.—Montevideo, Mayo 26 de 1908.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1090-my 26-v 10 jn

J. M. Silva y Antuña

Judicial

DE LOS BIENES SIGUIENTES: 1.o Un terreno situado en en la calle 18 de Julio y 2.o Los créditos del concurso, de acuerdo con el edicto siguiente:

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día doce de Junio próximo á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José M.ª Silva y Antuña asistido del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes bienes: primero, una fracción de terreno con las mejoras que contiene situada en la manzana mil veinte y nueve de esta ciudad, compuesto de una área de mil seiscientos cincuenta y tres metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, teniendo catorce metros veinte y tres decímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio entre las de Municipio y Joaquín Requena lindando por el Norte con los señores Germéndez, Barreiro y Ramos, Byrne y Lessa, por el Este con los mismos señores y don Miguel Jaume y por el Oeste con los señores Juan Lestorra, C. Piris, P. Ferrari, Panario y Augusto Ponce, cuyo inmueble ha sido «retasado» en la suma de quince mil pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; segundo, acto continuo se procederá á la venta y al mejor postor de los créditos adeudados al concurso de don Eugenio Robillar que obran á fs. 2 y vta. de los autos respectivos. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria Rincón 109 por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eugenio Robillard.—Montevideo, Mayo 26 de 1908.—Avelino Javier Figares, actuario.

1087-my 26-v 12 jn

Antonio S. Zorrilla

¡En los caminos Larrañaga y Monte Caseros!

Próximos al de 8 de Octubre

¡100 preciosos solares 100!

¡A 60 meses de plazo SIN INTERÉS!

¡Terrenos altos, de gran horizonte y magníficos panoramas!

¡Areas muy proporcionadas!

La ubicación de estos espléndidos solares, es soberbia, por quedar frente al alegre camino Larrañaga verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sud de Montevideo, á 100 metros del importante camino 8 de Octubre y por tener también frentes al camino Monte Caseros y á calles interiores de 17 metros de ancho, que resultan verdaderas Avenidas.

Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panoramas y próximos á la ciudad, no descuide este remate, en el que liquidaré en condiciones liberales y á cualquier precio estos 100 lindos solares que tienen gran porvenir, por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá el eléctrico que pasará por Larrañaga.

EL DOMINGO 7 de Junio, á las 2 y 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor y á 60 meses de plazo, sin interés, estos 100 preciosos solares sin retirar lote, en el paraje de su ubicación.

—El tranvía de la Unión que pueden tomar los interesados los dejarán en la esquina de los caminos 8 de Octubre y Larrañaga, donde se encontrará colocada una banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate que solo dista 100 metros de este punto.

¡APRONTARSE! para hacerse propietarios en un paraje lindo, de gran porvenir y en condiciones liberales de pago.

Todo comprador oblará una mensualidad por cada solar, en garantía de su oferta.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 20 o|o de descuento.

Un tablerón colocado sobre el camino Larrañaga, indicar á la ubicación de los terrenos á venderse.

Por planos y demás informes á mi oficina Misiones 194. 984-my 11.